

INFORME ANUAL

2020



SIEPSE

ÍNDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA.....	3
LA EMPRESA	7
PLAN DE AMORTIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (PACEP)	20
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.....	37
PLAN DE ACTUACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS	61
OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD.....	75
COMPROMISO AMBIENTAL.....	77
GESTIÓN PATRIMONIAL	80
CARTA DE LOS AUDITORES Y CUENTAS ANUALES	83

CARTA DE LA PRESIDENTA

MERCEDES GALLIZO LLAMAS

2020 ha sido un año condicionado por los efectos de la pandemia de COVID-19, el confinamiento y la paralización de actividades durante algunas semanas, así como las restricciones motivadas por su extensión. La consolidación de los distintos planes gestionados por SIEPSE y el cumplimiento de los objetivos que la Sociedad se propuso para este año son el mejor balance que se puede hacer de un año tan atípico y complicado.

Como consecuencia del confinamiento derivado del primer estado de alarma sanitaria se paralizaron numerosas obras y algunos de los procedimientos administrativos de licitación que estaban programados. No obstante, gracias al esfuerzo conjunto de la dirección y de los trabajadores, la Sociedad continuó con el cumplimiento de sus encomiendas mediante la modalidad de teletrabajo, y a finales de mayo se habían licitado 91 concursos con un importe de 12.218.453 €, sobre un total anual de 215 contratos por un importe de 45.736.293,93 €.

Sin duda esa intensa actividad se vio reflejada en todas las áreas. Se desarrollaron los proyectos de 54 infraestructuras pertenecientes a los tres planes ejecutados por SIEPSE: el Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP), el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y el Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

Entre los proyectos más relevantes cabe mencionar la finalización de la redacción de los proyectos de ejecución y el inicio de los procedimientos para la contratación de las obras de tres actuaciones con una significativa importancia en sus respectivos ámbitos, el nuevo Centro Penitenciario Norte III en Donostia/San Sebastián, el nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros en Algeciras (Cádiz), y el anteproyecto del Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria a construir en Siete Aguas (Valencia).

A finales de año, el ministro del Interior hizo la presentación oficial del proyecto de construcción del nuevo Centro Penitenciario Norte III, sito en Donostia/San Sebastián, acto en el que estuvo acompañado por representantes políticos y sociales, locales y autonómicos. Tras estar varios años en proceso de revisión, finalmente se dan los primeros pasos para la construcción de una infraestructura que contribuirá al cierre de la cárcel de Martutene, cumpliéndose así una demanda cursada reiteradamente por la ciudad.

Por otro lado, el diseño del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) que se construirá en la ciudad de Algeciras supondrá un cambio de tendencia arquitectónica y funcional en este tipo de establecimientos. Era necesario plantear un modelo en el cual se aunaran seguridad y habitabilidad, tomando en consideración las indicaciones reportadas por el defensor del pueblo, jueces de control, organismos estatales y otras organizaciones no gubernamentales. En esta línea, el nuevo CIE de Algeciras contará con espacios dignos y seguros donde poder acoger a las personas en proceso de expulsión, cuya estancia o llegada irregular a nuestro país está considerada legalmente como una infracción administrativa y, por tanto, no debe de tratarse con el mismo rigor que una sanción penal.

.....

La consolidación de los distintos planes gestionados por SIEPSE y el cumplimiento de los objetivos son el mejor balance que se puede hacer de un año tan atípico y complicado.

.....

El tercer proyecto consistió en la finalización del anteproyecto del Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria, que verá la luz en los terrenos destinados inicialmente a un centro penitenciario en la localidad de Siete Aguas, provincia de Valencia. Este complejo, gracias a una estudiada arquitectura, dará respuesta terapéutica a una necesidad social: la gestión en el ámbito penitenciario de la custodia y el tratamiento de las personas condenadas a medidas de seguridad en establecimientos psiquiátricos penitenciarios.

Desde esta misma Área de Proyectos se prosiguieron los trabajos del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, cuyo objetivo está encaminado a la creación y mejora de las infraestructuras pertenecientes a la Dirección General de la Policía y a la Dirección General de la Guardia Civil en todo el territorio nacional. Es el caso, entre otros, de los anteproyectos de la nueva Comisaría de Soria, de la reforma del Complejo Policial de

Zapadores en Valencia, del Centro Operativo de la Guardia Civil en Zaragoza y del Acuartelamiento en Fuentesauco (Zamora).

Por su parte, en el Área de Obras la actividad fue igualmente fructífera. A pesar del parón obligatorio que se produjo entre los meses de marzo y mayo se llevaron a cabo dieciocho obras del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP), entre las que destaca la finalización de todas las actuaciones pendientes en el nuevo Centro Penitenciario de Soria y trece obras del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, de las cuales diez estaban adscritas a la Dirección General de la Policía, como es el caso de la Comisaría de Ribeira (A Coruña), primera infraestructura de nueva construcción que esta Sociedad realiza para dicha dirección general, y tres corresponden a la Dirección General de la Guardia Civil, entre ellas la nueva pista de rodaje para el Servicio Aéreo de la Guardia Civil, en Torrejón de Ardoz. Las cinco actuaciones restantes son de adecuación de Centros de Internamiento de Extranjeros, siendo las primeras en finalizarse la reforma del CIE de Barcelona y la del antiguo CIE de Algeciras, el cual, tras un largo periodo sin internos, fue puesto en funcionamiento con un alto estándar de habitabilidad y seguridad.

En total, desde el Área de Obras se actuó en treinta y seis infraestructuras, quedando catorce de ellas finalizadas.

Al finalizar el año estaban en fase de licitación los contratos de nueve obras más: siete correspondientes al PACEP, una al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y una al Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

El denominador común de todas las intervenciones de SIEPSE es el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en materia de eficiencia energética, resiliencia constructiva y responsabilidad medioambiental, desde la fase del anteproyecto hasta el periodo de vida útil de las infraestructuras que promueve.

Desde el ámbito de la Gestión Patrimonial merece una especial mención, tras más de una década paralizada, la aprobación en el pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de septiembre de la iniciativa urbanística, presentada por SIEPSE, en relación al solar de la antigua cárcel de Carabanchel, hito relevante por la repercusión urbanística que supondrá para la zona.

Por otro lado, en la ciudad de Huesca se finalizan los trabajos de la obra de urbanización en la parcela de la antigua cárcel provincial.

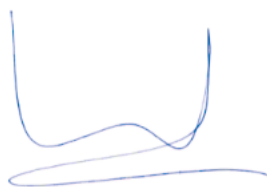
El año 2020 ha sido especialmente activo en la integración patrimonial de infraestructuras penitenciarias finalizadas: los Centros Penitenciarios de Ceuta y Málaga II, los Centros de Inserción Social de Ceuta y Almería y las Unidades de Madres de Tenerife y Alicante. SIEPSE se ha ocupado también de regularizar la situación catastral y registral de estos establecimientos penitenciarios, con un importe total de inversiones en estas infraestructuras de 364 millones de euros.

.....

El denominador común de todas las intervenciones de SIEPSE es el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

.....

Desde SIEPSE, a pesar de los contratiempos, no solo hemos dado cumplimiento a los diversos mandatos programados, sino que hemos seguido preparándonos para asumir y afrontar nuevos retos que nos permitan contribuir activamente, desde el compromiso social que tenemos como empresa pública, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española desarrollado y puesto en marcha por el Gobierno de España.





LA EMPRESA

QUIÉNES SOMOS

SIEPSE, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, es una empresa pública adscrita a la Dirección General del Patrimonio del Estado como empresa de inversión. Forma parte de las sociedades a las que hace referencia la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 166.2.

SIEPSE tiene naturaleza de sociedad mercantil, anónima y de carácter estatal. Corresponde al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el ejercicio de los derechos de socio sobre la misma, sin perjuicio de que en su operativa actúe como una empresa instrumental del Ministerio del Interior, el cual marca las actuaciones a desarrollar por la Sociedad.

Desde 1992 hasta marzo de 2018, SIEPSE —en aquel momento llamada SIEP— tuvo como misión gestionar los sucesivos Planes de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios. Su acción ha conseguido renovar significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificarlas y orientarlas al fin que la Constitución Española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios.

SIEPSE construyó en ese periodo 32 Centros Penitenciarios, 31 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres y 32 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, además de realizar cientos de obras de rehabilitación y mejora en centros construidos con anterioridad a su año de fundación.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de marzo de 2018 se autorizó a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios a ampliar sus funciones con el fin de poder extender su actividad inversora a la realización de cuantas actividades resulten necesarias para la correcta gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y otros planes o programas de actuación aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros, así como las posibles ampliaciones, revisiones o modificaciones que se aprueben para los mismos relacionadas

con las infraestructuras, equipamientos y asistencias técnicas. Estas nuevas finalidades recomiendan modificar la denominación de la Sociedad y, por ese motivo, la razón social a partir de ese momento pasa a ser Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE).

Ampliar el ámbito de actuación de SIEPSE a otras instalaciones vinculadas a la seguridad del Estado permite extrapolar al conjunto de las infraestructuras del Ministerio del Interior la experiencia, altamente contrastada y acreditada, de más de 25 años promoviendo construcciones de seguridad eficientes, dotadas con tecnologías, materiales y equipamientos sostenibles y de vanguardia.



ACTIVIDAD DESARROLLADA POR SIEPSE HASTA 2018

Hasta marzo de 2018, las actuaciones desarrolladas por la Sociedad han estado vinculadas a las infraestructuras y equipamientos penitenciarios. El sistema penitenciario español, profundamente humanista y con una clara orientación hacia la reeducación y la reinserción de las personas que cumplen condenas en prisión, tiene en el diseño de sus infraestructuras una referencia fundamental.

Junto a la función de seguridad, retención y custodia, los Centros Penitenciarios y los Centros de Inserción Social deben servir también para el desarrollo de actividades educativas y socializadoras. Los equipamientos sanitarios, deportivos y culturales, así como los talleres productivos son su seña de identidad. En las infraestructuras penitenciarias, los espacios arquitectónicos están fuertemente vinculados a los programas de rehabilitación.

Los nuevos centros penitenciarios, contruidos bajo la dirección de SIEPSE, responden a un modelo tipo, con las variantes singulares necesarias marcadas por la orografía, la climatología y las necesidades de uso. El objetivo del modelo es que el centro se convierta en un núcleo urbano autosuficiente. Todos ellos incorporan elementos de eficiencia funcional, autosuficiencia y sostenibilidad, aplicando los conocimientos y avances tecnológicos necesarios.

SIEPSE puso en marcha una nueva tipología de construcción para el cumplimiento en medio abierto, los Centros de Inserción Social, recintos destinados al cumplimiento de penas de tercer grado y medidas alternativas, donde tanto la estructura de la edificación como los sistemas de seguridad están en concordancia con el uso al que se destinan.

Otro modelo lo constituyen las Unidades de Madres, centros de cumplimiento para mujeres con hijos menores de tres años, que han sido diseñadas para incorporar espacios en los que la vida de los menores transcurra con normalidad y puedan desarrollarse en libertad.

Por último, las Unidades de Custodia Hospitalaria son recintos de seguridad creados en hospitales públicos, destinados a los internos que necesitan asistencia sanitaria hospitalaria.

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR SIEPSE DESDE 2018

Con la aprobación en Consejo de Ministros de 19 de enero de 2019 de la Ampliación del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP) y de los creados Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, SIEPSE comienza una andadura con nuevos retos y compromisos.

Las actuaciones a realizar bajo las directrices de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de la Policía, permiten desarrollar y aplicar la experiencia adquirida a lo largo de los años a nivel arquitectónico y, principalmente, funcional a las nuevas infraestructuras a desarrollar.

La actual ampliación del **Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP)** contempla la reforma de infraestructuras penitenciarias ya existentes con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad, adaptándolas a las normativas vigentes. Así mismo recoge la construcción de un nuevo Centro de Inserción Social en Las Palmas de Gran Canaria y la creación de nuevas Unidades de Custodia Hospitalaria.

El **Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025** supone un fuerte impulso para la mejora de las instalaciones dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad ya existentes y la creación de otras nuevas en prácticamente toda la geografía nacional.

El **Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** incluye la construcción de un nuevo CIE en Algeciras y la ejecución de obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras de los CIE que ya están en funcionamiento.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SIEPSE, como sociedad estatal, está comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por ello, sitúa entre sus primeros objetivos el de «desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad (...) para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (...)».

Aunque las infraestructuras de seguridad del Estado, por su propia naturaleza, conllevan determinadas exigencias en relación a la ubicación geográfica, a la utilización de materiales, a la habitabilidad y a la seguridad, esto no debe ser un obstáculo para que el compromiso con la sostenibilidad sea uno de los principales valores sobre los que se sustenten nuestras construcciones.

Los avances tecnológicos en materia de diseño y construcción son las principales herramientas que SIEPSE tiene a su alcance. Su correcta utilización se materializa en resultados concretos como son, entre otros, la búsqueda continuada de materiales reutilizables que generen la menor cantidad de residuos y sean fácilmente reciclables; la utilización de energías renovables que garanticen una eficiencia energética; la recuperación medioambiental de los entornos afectados por las obras; la reducción de emisiones a la atmósfera o la implantación de sistemas de seguimiento que controlen y optimicen el comportamiento de las infraestructuras a lo largo de su vida útil, dentro de unos parámetros coste-eficiencia óptimos.

En esta línea, SIEPSE se ha propuesto incorporar paulatinamente en los pliegos de contratación las medidas vinculantes que afiancen esa responsabilidad. Solo un fuerte compromiso por parte de todos los agentes implicados llevará a la conclusión de infraestructuras de calidad, duraderas, humanizadas y capaces de afrontar los cambios que puedan producirse.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE ACCIONISTAS

El director general de Patrimonio del Estado, quien designa al representante del accionista único, el Estado Español

La presidenta del Consejo de Administración, que actúa como presidenta de la Junta.

El cargo de secretario/a de la Junta de Accionistas lo desempeña quien lo sea del Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE) durante el año 2020 ha sido la siguiente:

Presidenta

Dña. Mercedes Gallizo Llamas

Consejeros/as

D. Eduardo Poveda Roda

Subdirector general de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social (Ministerio de Hacienda)

Dña. M.^a Ángeles González Rufo

Subdirectora general de Coordinación de la Contratación Electrónica (Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda)

Dña. Mercedes Reig Gastón

Subdirectora general de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales (Ministerio de Hacienda)

D. Ricardo Álvarez Arroyo

Subdirector general de Impuestos sobre el Consumo (Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda)

Dña. Ana María Prejigueiro Rodríguez

Directora de Gabinete del secretario de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior)

D. Francisco Javier Pareja Pardo

Subdirector general de Legislación y Desarrollo Normativo (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

D. Juan Antonio Zapardiel López

Inspector de Servicios (Inspección General del Ministerio de Hacienda)

D. Ángel Montero Cabrera

Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas
(Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda)

Dña. Mercedes Pastor García (desde el 24 de abril de 2020)

Directora de Comunicación del Gabinete de la ministra de Política Territorial y Función Pública (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)

Dña. María Astray Suárez-Ferrín (desde el 23 de junio de 2020)

Abogada del Estado-jefa (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación)

D. Lorenzo Martínez Ruiz (desde el 28 de septiembre de 2020)

Vocal asesor del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

Dña. Celia Martínez Ibáñez (hasta el 24 de abril de 2020)

Asesora del Gabinete del ministro de Política Territorial y Función Pública
(Ministerio de Política Territorial y Función Pública)

D. Alfonso Redondo Cerro (hasta el 23 de junio de 2020)

Abogado del Estado-jefe (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación)

Dña. Rocío García Romero (hasta el 28 de septiembre de 2020)

Directora del Gabinete del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

Secretaría

Dña. Begoña López-Mélida de Ramón

Abogada del Estado-jefa (Ministerio del Interior)

Durante el año 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad ha celebrado 11 reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 28 de enero, 26 de febrero, 29 de abril, 10 de junio, 29 de junio, 23 de julio, 16 de septiembre, 30 de septiembre, 28 de octubre, 30 de noviembre y 23 de diciembre.

PRESIDENCIA

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la Sociedad.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por tres consejeros designados por el Consejo de Administración, actuando como secretario/a quien lo sea del Consejo de Administración.

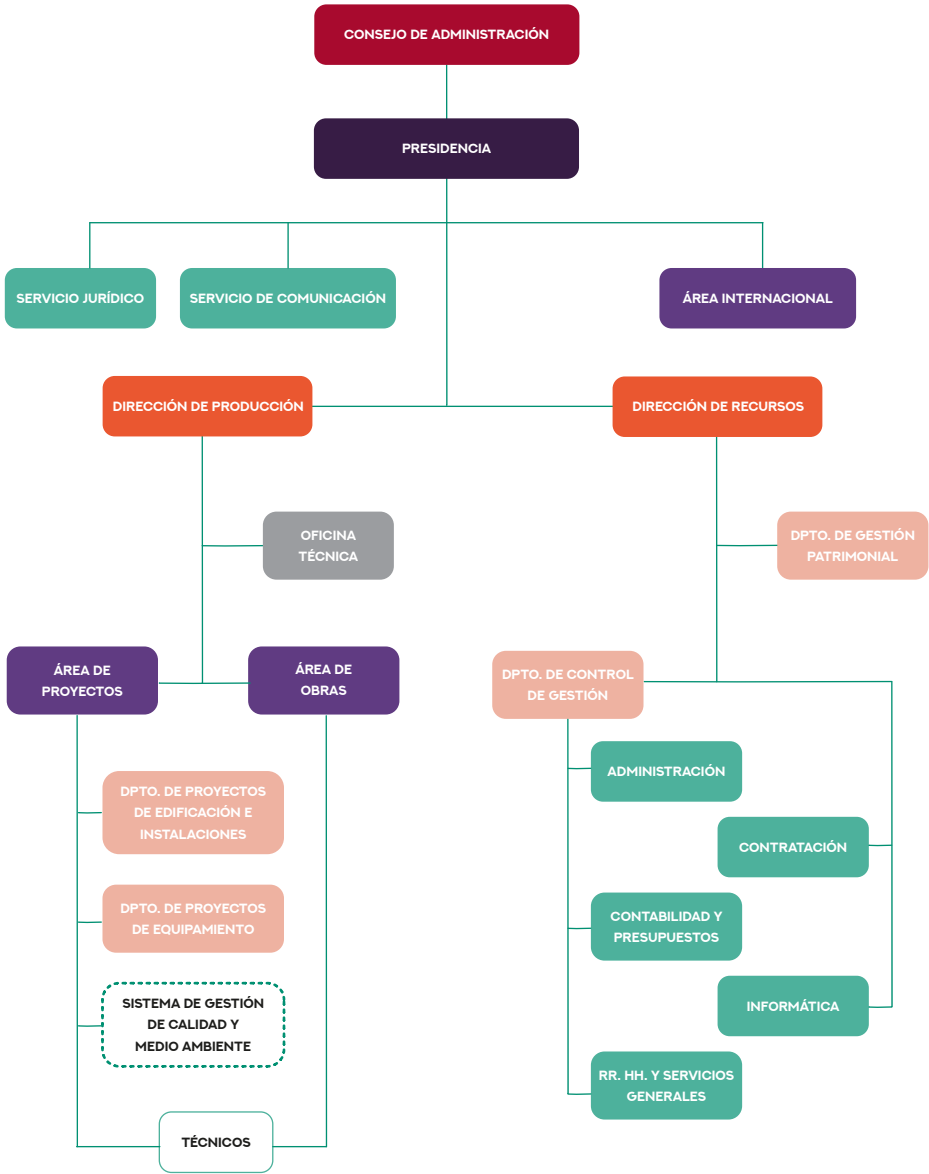
- D. Eduardo Poveda Roda
Subdirector general de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social (Ministerio de Hacienda)
- Dña. Mercedes Reig Gastón
Subdirectora general de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales (Ministerio de Hacienda)
- Dña. Rocío García Romero (hasta el 28 de septiembre de 2020)
Directora del Gabinete del ministro del Interior (Ministerio del Interior)
- D. Lorenzo Martínez Ruiz (desde el 28 de septiembre de 2020)
Vocal asesor del ministro del Interior (Ministerio del Interior)
- Dña. Begoña López-Mélida de Ramón (Secretaria)
Abogada del Estado-jefa (Ministerio del Interior)

CUADRO DE REMUNERACIONES

	Integrantes	Retribución anual bruta
Consejo de Administración (*)	12	273.700,56€
Alta dirección	2	200.067,08€

(*) Incluida la presidenta

ORGANIGRAMA



SIEPSE EN 2020

El año 2020 ha sido de una gran actividad para la empresa. A pesar de las circunstancias extraordinarias que acontecieron a lo largo del año como consecuencia del estado de alarma provocado por la pandemia de COVID-19, la actividad en SIEPSE se mantuvo al más alto nivel.

La incorporación de sistemas que permitieron el teletrabajo a la totalidad de la plantilla y el fuerte compromiso con el cumplimiento de los planes que SIEPSE tiene encomendados, permitieron que fuesen numerosas las actuaciones realizadas.

Destacamos las más relevantes, las cuales serán desarrolladas a lo largo de este informe anual.

En el Área de Proyectos se ha finalizado la redacción de los proyectos de ejecución, obtenido su autorización e iniciado el procedimiento para la contratación de las obras de construcción de:

- Nuevo Centro Penitenciario Norte III de Donostia/San Sebastián
- Nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras (Cádiz)

Se ha impulsado la redacción de proyectos o anteproyectos de actuaciones contempladas en los tres planes de actuación, permitiendo trabajar de forma simultánea en 54 infraestructuras:

[25] del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP):

22 en proyectos de reforma de Centros Penitenciarios y de Centros de Inserción social.

3 en proyectos de construcción de nuevos centros.

[28] del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado:

13 adscritas a la Dirección General de la Policía.

14 adscritas a la Dirección General de la Guardia Civil.

1 en otros edificios dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad.

[1] del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros: el nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras.

En el Área de Obras Se ha llevado a cabo una notable actividad en esta área, con un total de 36 infraestructuras acometidas, quedando 14 de ellas finalizadas:

[18] obras del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP):

16 reformas de centros penitenciarios (4 finalizadas, 9 en fase de ejecución y 3 en fase de inicio).

1 obra finalizada de Unidad de Custodia Hospitalaria.

1 obra finalizada de urbanización del solar de Huesca.

[13] obras del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado:

10 obras en infraestructuras adscritas a la Dirección General de la Policía (4 finalizadas, 3 en fase de ejecución y 3 en fase de inicio).

3 obras en infraestructuras adscritas a la Dirección General de la Guardia Civil (1 finalizada y 2 en fase de ejecución).

[5] obras de adecuación de Centros de Internamiento de Extranjeros (3 finalizadas y 2 en fase de ejecución).

Se han completado todas las actuaciones pendientes en el Centro Penitenciario de Soria, habiendo sido recepcionada la obra por parte de la SGIIPP.

Al finalizar el año estaban en fase de licitación los contratos de 9 obras más, 7 correspondientes al PACEP, una al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y una al Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

Se han integrado en el Patrimonio del Estado las siguientes infraestructuras penitenciarias finalizadas:

- Centro Penitenciario de Ceuta
- Centro Penitenciario Málaga II
- Unidad de Madres de Tenerife
- Unidad de Madres de Alicante
- Centro de Inserción Social de Ceuta
- Centro de Inserción Social de Almería
- Obras de reforma en 15 centros penitenciarios

El importe total de inversiones ascendió a 364 millones de euros.

El Departamento de Gestión Patrimonial ha llevado a cabo una serie de actuaciones destacables en los inmuebles localizados en las siguientes ciudades:

Madrid

En la parcela de la antigua cárcel de Carabanchel.

Santander

En el ámbito de la parcela de la antigua prisión provincial.

Córdoba

En el proyecto de urbanización de las parcelas de la antigua cárcel.

El Puerto de Santa María (Cádiz)

SIEPSE trabajó en la redacción del documento refundido del Estudio de Detalle del Desarrollo Urbanístico ARI-08 Monasterio de la Victoria.

Huesca

Se continuaron las actuaciones en las obras de urbanización de la parcela de la antigua cárcel.

SIEPSE EN 2020	
N.º de contratos licitados	215
Importe de los contratos licitados	45.736.293 €
Infraestructuras proyectadas	54
Obras ejecutadas	36
Obras finalizadas	14

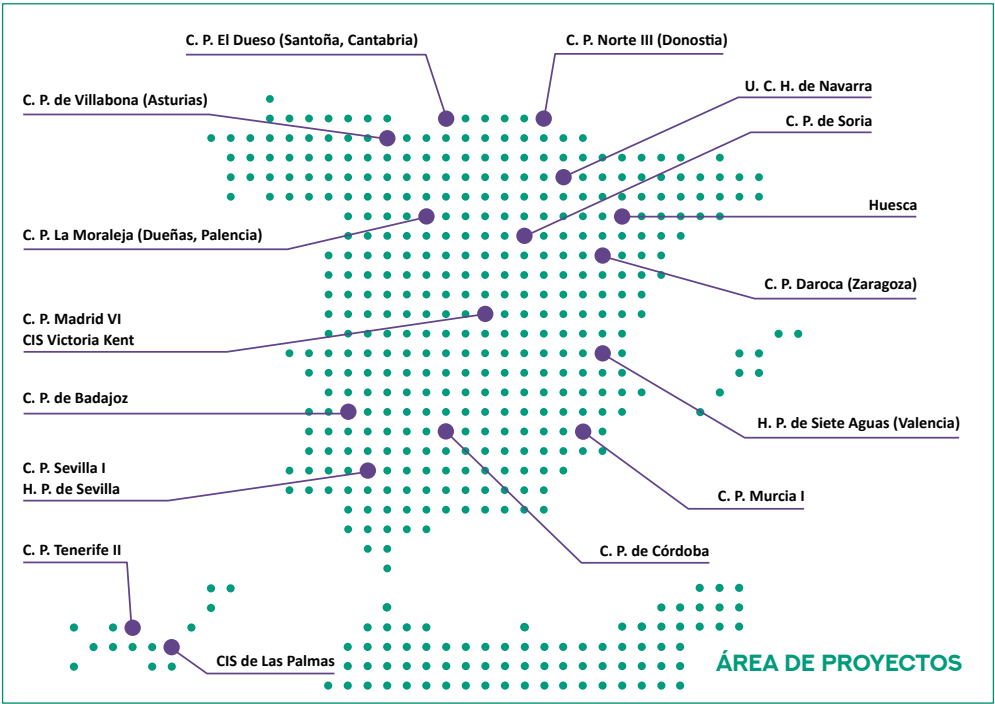


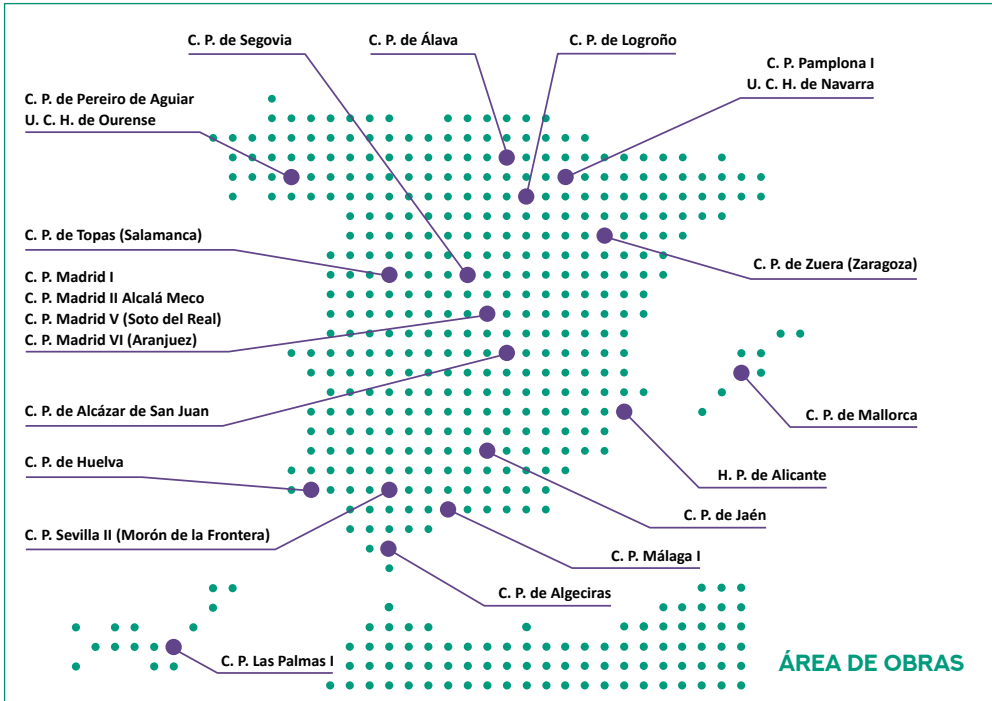
PLAN DE AMORTIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

En el año 2020, a pesar de las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria a causa del COVID-19, el PACEP sufrió un importante impulso tanto desde el Área de Proyectos como desde el Área de Obras.

En el Área de Proyectos, durante la etapa de confinamiento y gracias a la implantación del teletrabajo y la utilización de la metodología BIM en la práctica totalidad de la redacción de los proyectos, se pudo continuar con los proyectos iniciados. En total se redactaron los anteproyectos o proyectos de ejecución de obras y equipamientos de 54 infraestructuras pertenecientes a los diferentes planes.

Por su parte, el Área de Obras sufrió más directamente el impacto del confinamiento al tener que paralizar las obras que tenía en marcha. No obstante, una vez reanudadas, se consiguieron cumplir los plazos establecidos en la práctica totalidad de las mismas. En total se actuó en 36 infraestructuras, quedando las obras de 14 de ellas finalizadas.





ÁREA DE PROYECTOS | CENTROS DE NUEVA CREACIÓN

Centro Penitenciario de Soria

Durante el 2020 se han continuado los trabajos necesarios de mantenimiento de las instalaciones, tanto las interiores como las infraestructuras generales que le dan servicio de suministro.

A mediados de este año se finalizaron las obras del colector de saneamiento de aguas fecales, que conecta el centro penitenciario con la red urbana de la población de Soria. Esta infraestructura que consta de dos estaciones de bombeo (EBAR) se encuentra actualmente en fase de entrega al Ayuntamiento de Soria para su puesta en servicio, ya que, además de dar servicio al centro también recoge aguas residuales de otras zonas de la población.

Se finaliza el suministro del equipamiento del centro, organizado en cincuenta contratos, y se procede a la licitación y contratación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes con el fin de mantener la integración paisajística incluida en la Declaración de Impacto Ambiental.



Centro Penitenciario de Soria

Centro Penitenciario Norte III (Donostia/San Sebastián)

Este año se continuó la redacción del proyecto básico y de ejecución del centro, finalizándose el mismo en el mes de octubre.

El Centro Penitenciario Norte III se ha definido con las siguientes características:

- Será un centro penitenciario de seguridad media con un total de 232 celdas.
- Contará con una superficie construida total de 35.922 m², que, incluyendo los espacios libres, ocupará 60.197 m².
- Las edificaciones se adaptarán arquitectónica y funcionalmente a los usos a los que estén destinadas: control de accesos, cocina e instalaciones, centro de inserción social, comunicaciones, deportivo-cultural, galería de instalaciones, enfermería, jefatura de servicios, módulo residencial, oficinas y cuerpo de guardia, puesto de control, ingresos, salidas y tránsitos, taller productivo y taller ocupacional.

Se realizan controles de la estabilización del talud que se encuentra en la parte derecha del acceso al centro, el cual, debido a la existencia de aguas freáticas, ocasionó un pequeño deslizamiento agravado en periodos de lluvias fuertes.

A finales del año se licitaron los expedientes para la contratación de la ejecución de la obra principal y de la asistencia técnica a la dirección de obra.



Centro Penitenciario Norte III

Centro de Inserción Social de Las Palmas

Se redactaron un nuevo anteproyecto y un proyecto básico y de ejecución para el Centro de Inserción Social de Las Palmas, acordes al programa de necesidades recogidas en la ampliación del PACEP de enero de 2019 para esta infraestructura.

Este centro de inserción social de régimen abierto se ubicará en la parcela del actual Centro Penitenciario Las Palmas II, en San Bartolomé de Tirajana.

Contará inicialmente con 80 habitaciones dobles, con previsión de una posible ampliación de hasta 70 habitaciones más, con el consiguiente dimensionamiento del resto de estancias.

Los espacios se organizan en función de los usos y de la accesibilidad y recorridos de los internos, los funcionarios, el personal laboral y las visitas.

Además de las zonas residenciales propiamente dichas, el centro dispone de una serie de servicios comunes: educativos, ocupacionales, etc., así como de un área administrativa conectada con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, con un acceso totalmente independiente.

Se han iniciado los expedientes de equipamiento del futuro centro.



Centro de Inserción Social de Las Palmas

Anteproyecto del Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria de Siete Aguas (Valencia)

A lo largo de este año 2020 se finaliza el anteproyecto. Este complejo dará respuesta a la normativa legal vigente, en la cual está contemplada la existencia de hospitales psiquiátricos penitenciarios para cumplir el mandato legal que establece la rehabilitación y asistencia, junto con la retención y custodia, de las personas sometidas a medidas de seguridad por eximente completa o incompleta.

Las medidas de seguridad se aplican cuando el tribunal sentenciador valora que las bases de la imputabilidad delictiva (capacidad para ser responsable de los actos) se encontraban alteradas de forma completa o parcial en el momento de la comisión de los hechos constitutivos de delito. Por tanto, la aplicación de una medida de seguridad, en este caso privativa de libertad, no descansa sobre el concepto de culpabilidad o responsabilidad penal, por lo que su ejecución debe estar carente de cualquier contenido punitivo.

El futuro centro se ubicará en la parcela en la que se había comenzado la construcción de un centro penitenciario. Los elementos arquitectónicos ya existentes, fundamentalmente de hormigón armado, se van a aprovechar y transformar en edificios terapéuticos, lo que no solo supondrá una optimización de la inversión ya realizada, sino que contribuirá a minimizar el impacto medioambiental que supondría su demolición.

Su diseño se fundamenta en que la base del tratamiento debe de consistir en la rehabilitación psicosocial del enfermo, para ello a la hora de realizar el anteproyecto se establecieron una serie de premisas que se han vertido en su redacción:

- El hospital se plantea como un poblado conformado por varias unidades de alojamiento y de servicios adaptadas a las necesidades terapéuticas de cada colectivo, que, al igual que en una ciudad, tomarían formas arquitectónicas diversas: edificios en bloque, viviendas en planta baja, construcciones de apartamentos con servicios comunes, etc. El conocimiento de las características y perfiles de los enfermos llevó a diseñar alternativas estructurales distintas a las actuales infraestructuras que se usan como psiquiátricos penitenciarios.
- El análisis de los procesos organizativos alternativos basados en la interacción de los profesionales con los enfermos ha permitido definir espacios dedicados a la formación continua, el trabajo en equipo y la seguridad.

- La perspectiva aportada por los profesionales que trabajan en este medio ha permitido definir la funcionalidad de las edificaciones y su seguridad.

La seguridad del recinto debe ser tan eficaz como la conseguida en las unidades penitenciarias del sistema. En este sentido, se ha evitado el impacto de los sistemas tradicionales facilitando el contacto visual con el exterior. Para ello, entre otras medidas adoptadas, se entremezcla el sistema de control y seguridad con el parque perimetral, propiciando que los enfermos no perciban los sistemas de seguridad, los cuales, mediante soluciones técnicas y estéticas, adaptados a las necesidades de cada unidad terapéutica, permitirán la movilidad en el interior del recinto de una forma segura.

ÁREA DE PROYECTOS | PROYECTOS DE REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

Se ha continuado con la redacción de los proyectos de los centros penitenciarios donde está previsto actuar realizando reformas o renovaciones en habitabilidad, salubridad y seguridad, con el claro objetivo de estandarizar las condiciones generales de los centros penitenciarios anteriores a 1995 a los estándares del centro penitenciario tipo, siempre siguiendo instrucciones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Se ha procedido a la finalización de los proyectos de reforma de las siguientes infraestructuras penitenciarias:

Centro Penitenciario El Dueso (Santoña, Cantabria)

El proyecto básico y de ejecución de la reforma del Centro Penitenciario de El Dueso fue contratado en febrero de 2020 y durante este año se ha desarrollado su redacción, que finalizará en el primer trimestre de 2021.

La reforma, que se ejecutará tanto en edificios existentes como en otros de nueva creación, se centra en una muy importante mejora de las condiciones de habitabilidad para los internos, actuando en el alojamiento y en dependencias destinadas a actividades de ocio, culturales, educativas y de tratamiento:

- Reforma integral del Módulo 1, edificio protegido cuya fachada y cubierta recuperarán su imagen original. Las celdas se adaptarán a las características, dimensiones y funcionalidad de las celdas del centro penitenciario tipo, uniendo dos en una.

- Mejoras en el Módulo de Mujeres.
- Rehabilitación integral y reconstrucción o recuperación de dos pabellones o talleres para su adaptación como centro educativo y formativo.
- Mejora puntual del edificio dedicado a actividades de tratamiento penitenciario.
- Actuaciones menores en el Módulo 2 y en el Módulo de Ingresos.
- Otras actuaciones menores en las instalaciones generales.

Centro Penitenciario Villabona (Asturias)

Se ha realizado el proyecto de reforma parcial de la estación depuradora de aguas residuales.

Centro Penitenciario de Córdoba

El proyecto incluye la ampliación del edificio de oficinas, reforma de la cocina, mejora de las condiciones de habitabilidad de las celdas en verano, renovación de las instalaciones de detección de incendios, interfonía, la red de agua fría para consumo humano (AFCH), la red de agua caliente sanitaria (ACS) y la seguridad interior.



Centro Penitenciario El Dueso

Centro Penitenciario La Moraleja (Dueñas, Palencia)

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la cocina, la instalación de detección de incendios y la instalación de la red de AFCH en edificios administrativos.

Centro Penitenciario Sevilla I

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la cocina, las cubiertas, la rehabilitación de carpintería metálica, así como de las instalaciones de baja tensión, detección de incendios, la red de AFCH, la red de ACS y calefacción.

Centro Penitenciario Murcia I

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la enfermería, la cocina y las cubiertas y fachadas, así como de las instalaciones de interfonía en celdas, la red de AFCH y la seguridad pasiva perimetral.

Centro Penitenciario de Daroca (Zaragoza)

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la renovación de las cubiertas, el vial de suministro, la instalación eléctrica, la red de saneamiento, y la instalación de detección y de extinción de incendios.

Centro Penitenciario Tenerife II

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la cocina, la instalación eléctrica de los edificios, la interfonía en celdas y la instalación de detección y extinción de incendios.

Centro Penitenciario Madrid VI, 2.ª fase

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la cocina, la interfonía en celdas, la instalación de detección de incendios y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR).

Centro Penitenciario de Badajoz

Se procederá a la reforma de la cocina, la instalación de detección y extinción de incendios y la seguridad pasiva perimetral.

Centro de Inserción Social Victoria Kent (Madrid)

Una vez aprobado el anteproyecto, se ha procedido a la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución de reforma, cuya contratación se realizó a finales del año. El objetivo es realizar una actuación global que mejore las condiciones de habitabilidad, salubridad y seguridad de los internos y funcionarios.

Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de celdas y de la red de AFCH y ACS.

Unidad de Custodia Hospitalaria de Navarra

Se ha finalizado la redacción del proyecto de reforma.

Homogeneización de la automatización centralizada de los sistemas de seguridad

Se ha procedido a la contratación y redacción de los proyectos de homogeneización de la automatización centralizada de los sistemas de seguridad del Centro Penitenciario de León (Mansilla de las Mulas), La Moraleja (Dueñas, Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Alicante II (Villena), Madrid VI (Aranjuez) y Algeciras (Cádiz).

Así mismo, se ha procedido a la licitación de los proyectos del Centro Penitenciario de Puerto III (Cádiz), Sevilla II (Morón de la Frontera), Castellón II, A Lama (Pontevedra), Teixeira (A Coruña) y Albolote (Granada).

Con las licitaciones y redacciones de los proyectos de estos centros y las planificadas para el año 2021, se finalizarán las actuaciones de la Homogeneización de la Automatización Centralizada de los Sistemas de Seguridad de la ampliación del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP), aprobada en enero de 2019.

ÁREA DE PROYECTOS | PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

El Departamento de Equipamientos ha llevado a cabo el cierre de la Memoria de Equipamiento del Centro Penitenciario Málaga II en Archidona, de la Unidad de Madres de Tenerife y del Centro de Inserción Social de Almería.

ÁREA DE OBRAS | OBRAS DE REFORMA EN CENTROS PENITENCIARIOS EN FUNCIONAMIENTO

El Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios que revisa y actualiza los planes aprobados desde el año 1991 define las distintas actuaciones a realizar en infraestructuras penitenciarias por SIEPSE. A lo largo del año 2020 se ha continuado la ejecución de la última revisión aprobada en enero de 2019, definiéndose a continuación las actuaciones sobre las que se ha trabajado a lo largo de este año.

En marzo, debido al estado de alerta sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 y el consiguiente periodo de confinamiento, fue necesario paralizar todas las obras, reiniciándose una vez se levantó aquel.

Centro Penitenciario de Algeciras (Cádiz)

Se procede a la reforma de la instalación de interfonía, la instalación de detección de incendios y a la reparación de las cubiertas de chapa metálica de los edificios, finalizándose en el mes de junio.

Centro Penitenciario Sevilla II (Morón de la Frontera)

Se llevó a cabo la reforma, en una única actuación, del exterior del recinto y la reparación de los viales exteriores de vigilancia y servicio.

Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense)

A lo largo del año se realizaron las obras de la estación depuradora de aguas residuales, finalizándose en noviembre de 2020.

Centro Penitenciario Las Palmas I-Salto del Negro

El 26 de junio de 2020, se iniciaron las siguientes actuaciones de reforma: la instalación de detección y protección de incendios, la cocina general, el centro de transformación, la instalación de baja tensión eléctrica y la adecuación del control de accesos.

Centro Penitenciario de Huelva

Se iniciaron las obras de reforma de las siguientes zonas: reforma integral de la cocina, la instalación de detección de incendios, la interfonía de celdas, la instalación de agua fría para consumo humano, la ampliación y el ascensor del edificio de oficinas, el circuito cerrado de televisión interior, la seguridad pasiva perimetral, la pavimentación de la carretera de acceso y la nueva línea de media tensión.

Hospital Psiquiátrico de Alicante

Tras la finalización del proyecto y la licitación de las obras, finalmente se inician las mismas, consistentes en la reforma interior de las celdas, de las fachadas y cubiertas de edificios y de la seguridad perimetral.

Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez, Madrid), 1.ª fase

En el mes de septiembre estaban en fase de ejecución las actuaciones correspondientes a la primera fase de la reforma de la instalación de agua fría para consumo humano, la reforma de la instalación de agua caliente sanitaria y la instalación de paneles fotovoltaicos.

Centro Penitenciario de Logroño

En noviembre se iniciaron las obras de reforma integral de las cocinas, la renovación de las cubiertas, la reforma y adecuación de la instalación de baja tensión, la reforma de la central térmica y de la red de distribución de calefacción, la actualización del sistema de seguridad pasivo perimetral, la reforma de la instalación de agua fría para consumo humano, la planta de ósmosis y la renovación de la instalación de saneamiento y pretratamiento.

Centro Penitenciario Madrid V (Soto del Real, Madrid)

Tras la finalización de los proyectos y la licitación de las obras, se inicia la reforma de la instalación de detección de incendios, la reforma integral de las cocinas, la enfermería, la instalación de seguridad interior y sistema Scada y las instalaciones de agua fría para consumo humano y agua caliente sanitaria, incluyendo la generación de electricidad mediante paneles fotovoltaicos.

Centro Penitenciario de Mallorca

Tras la finalización del proyecto y posterior licitación de las obras, se procede a la reforma de la cocina, la renovación de la instalación de interfonía y seguridad interior, la reforma de la central térmica y de gestión de la climatización, la planta de ósmosis y la enfriadora central.

Centro Penitenciario de Topas (Salamanca)

A finales de año se iniciaron los trabajos de reforma de la instalación de detección de incendios, la red de baja tensión y una nueva línea de media tensión, la reforma del emisario de saneamiento y la planta de corrección de agua de captación.

Centro Penitenciario de Álava

En el mes de julio se iniciaron los trabajos de homogeneización de automatismos y seguridad perimetral.

Centro Penitenciario Pamplona I

Se iniciaron los trabajos de homogeneización de automatismos y seguridad perimetral.

En materia de gestión medioambiental se ha continuado la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental, remitiéndose al Ministerio de Transición Ecológica la documentación final solicitada correspondiente a la fase de explotación.

Centros Penitenciarios Madrid I y Madrid II-Alcalá Meco

Se iniciaron los trabajos de las siguientes actuaciones: la protección perimetral, el vial de circunvalación y vigilancia, el vallado de cerramiento de perímetro y la instalación del sistema de seguridad activa y de comunicaciones.

Se ha continuado con la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental, remitiéndose al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la documentación final solicitada correspondiente a la fase de explotación.

Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza)

Tras la finalización de los proyectos de reforma se licitaron las obras para la renovación de la instalación de detección de incendios y la seguridad interior y la reforma de la lavandería, con una instalación que mejora la eficiencia energética.

Centro Penitenciario de Jaén

Se finalizaron los proyectos y se licitaron las obras de ampliación del edificio de oficinas, con una nueva cafetería para funcionarios, y la reforma integral de cinco módulos residenciales, contemplándose la construcción de un aseo completo en las celdas y mejorando las instalaciones. También se renuevan las instalaciones de la red de agua fría para consumo humano, la red de agua caliente sanitaria y la seguridad interior.

Centro Penitenciario de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Se ha procedido a la contratación, redacción y finalización de los proyectos y posterior licitación de las obras de reforma de las siguientes actuaciones: adecuación del aseo en celdas, reforma de las instalaciones de interfonía, de la red de agua fría para consumo humano y la red de agua caliente sanitaria de energía renovable.

Centro Penitenciario de Málaga I (Alhaurín de la Torre)

Se ha procedido a la licitación, contratación, redacción y finalización de los proyectos y posterior licitación de la obra de la primera fase de la reforma de la instalación de interfonía y de la red multiservicios.

Centro Penitenciario de Segovia

Se procedió a la contratación, redacción y finalización de los proyectos de reforma de la cocina, la interfonía en celdas, la instalación de la red de agua fría de consumo humano, la de agua caliente sanitaria y los sistemas de detección de incendios.

ÁREA DE OBRAS | OBRAS DE REFORMA EN UNIDADES DE CUSTODIA HOSPITALARIA

Las obras en las Unidades de Custodia Hospitalaria de Ourense y Navarra fueron las que mayor impacto sufrieron debido a la situación sanitaria en el año 2020. Al estar situadas en sendos complejos hospitalarios, las previsiones que había respecto a su ejecución sufrieron numerosas demoras.

Unidad de Custodia Hospitalaria del Hospital de Ourense

Las actuaciones se iniciaron con fecha 18 de junio de 2020, pero en medio de la ejecución fueron paralizadas durante dos meses.

Unidad de Custodia Hospitalaria de Navarra

La obra que tenía que iniciarse en noviembre de 2020 no pudo comenzar debido a la imposibilidad de realizar trabajos en el hospital por motivos derivados de la pandemia de COVID-19.

ÁREA DE OBRAS | CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Ha sido licitada, contratada y redactada la certificación de eficiencia energética del Centro de Inserción Social de Almería y de la Unidad de Madres de Tenerife.



Unidad de Custodia Hospitalaria de Ourense



Centro Penitenciario de Topas

ÁREA DE OBRAS | GESTIÓN PATRIMONIAL

Urbanización de parcela patrimonial en Huesca

Con fecha 3 de noviembre de 2020 se ha firmado el Acta de Finalización de Obra de la Urbanización de la Unidad de Ejecución del Área APE 14-02 de Huesca, correspondiente a los terrenos que ocupaba la antigua cárcel.

La obra ha consistido en un proyecto de urbanización de la parcela. Se han generado cuatro solares cuadrados organizados simétricamente: uno de ellos será ocupado por un centro de salud de la Consejería de Salud de Aragón, y los tres restantes quedarán para tres edificios residenciales de carácter exento.

Entre estos cuatro edificios se ha desarrollado una zona urbana pública, con amplio ajardinamiento y equipamiento de juegos y zona infantil, además de las instalaciones urbanas necesarias para dar suministro a los futuros edificios.

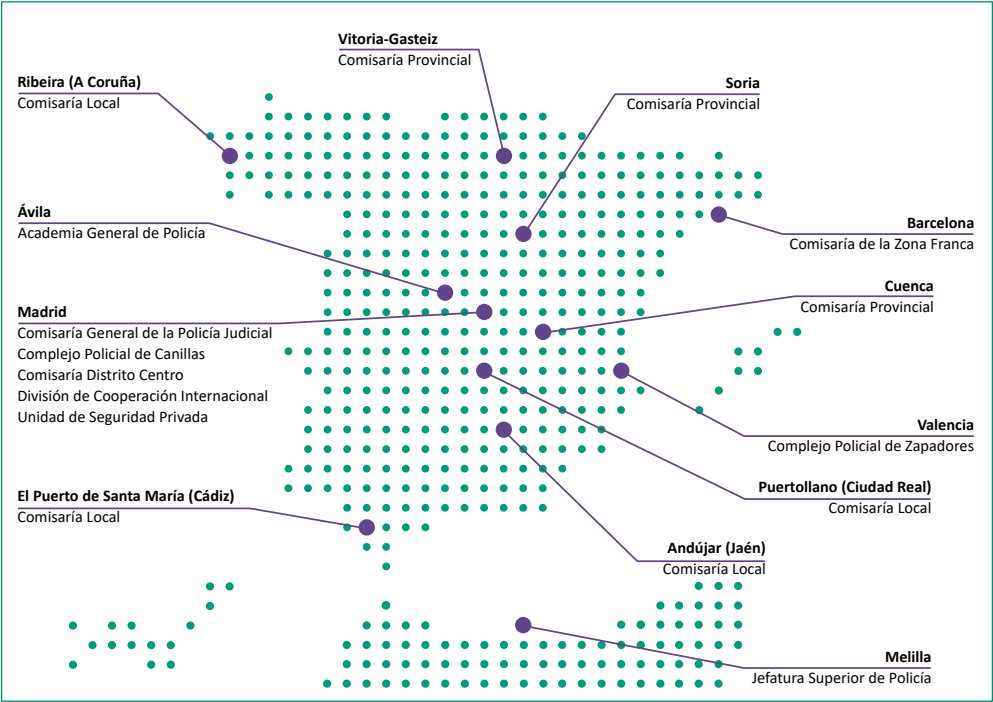


Parcela patrimonial en Huesca



PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

INFRAESTRUCTURAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA



Academia General de Policía (Ávila)

Se finalizó la auditoría energética realizada en la Escuela Nacional de Policía, lo que ha permitido conocer el estado actual de la edificación e instalaciones como primer paso para la redacción del proyecto de reforma. Con ello se diseñará un plan maestro de actuación en la escuela, buscando una mayor eficiencia energética y un objetivo final de reducción de emisiones de gases efecto invernadero mediante la mejora de la envolvente de los edificios, la renovación de las instalaciones de generación y distribución de energía, la incorporación de energías renovables y un sistema de gestión que optimice el consumo.

Por otro lado, en el ámbito de obras, la correspondiente al graderío de la pista de atletismo se inició el 24 de febrero de 2020 y tuvo una paralización obligada de dos semanas como consecuencia del confinamiento decretado por motivo de la pandemia de COVID-19, finalizando el 4 de septiembre de 2020.

Las actuaciones en el interior de la grada consistieron fundamentalmente en la adecuación y habilitación de algunas zonas y en la reforma de los vestuarios, incorporando nuevas instalaciones de fontanería y electricidad.

En el exterior, la más relevante fue la impermeabilización de las gradas y el arreglo o sustitución de las vallas de protección y las placas prefabricadas en la formilización de asientos y escaleras.

En paralelo a las anteriores se inician las obras de la galería de tiro, las cuales sufrieron así mismo dos semanas de obligada paralización.

La actuación consistió en la puesta en funcionamiento de la galería de tiro existente, donde se instalaron un nuevo sistema de blancos de tiro y nuevas protecciones, además del relleno de las galerías subterráneas. Así mismo se adecuaron los viales de acceso a la galería.

Comisaría de Policía de Ribeira (A Coruña)

Es la primera obra de nueva construcción que SIEPSE realiza para la Dirección General de la Policía.

La obra se inició el 13 de enero de 2020, con un plazo de ejecución de 18 meses, aunque tuvo que ser paralizada durante un mes debido a las condiciones sanitarias

requeridas para asegurar la seguridad y salud del personal de obra a causa del COVID-19, reiniciándose el 14 de abril de 2020.

El edificio, de uso institucional y administrativo, se compone de un bloque compacto de cuatro plantas de uso fundamentalmente administrativo en las tres plantas superiores, mientras que la planta sótano se destina para usos puramente operativos de la policía: galería de tiro, garaje (con doce plazas de aparcamiento y zona para dos furgones), etc.

La parte posterior de la edificación se destina a aparcamiento de superficie para dieciséis vehículos, siendo una de las plazas para uso de personas con movilidad reducida.

Entre las medidas tomadas en esta infraestructura destacan:

- Minimizar la demanda energética mediante parámetros bioclimáticos que incluyen la incorporación de diversas medidas como la orientación del edificio, un alto grado de aislamiento en la envolvente del mismo, los recursos hidrográficos, etc. Los materiales utilizados en la obra son propios de la zona, así, la fachada se ha realizado en granito.
- Conseguir un nivel muy alto de eficiencia energética en instalaciones, teniendo especialmente en cuenta el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor, evitando problemas hidrotérmicos en los mismos.
- Se han proyectado instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de los usuarios y, a la vez, eficaces energéticamente, disponiendo un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona y un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.
- La demanda de agua caliente sanitaria se cubrirá en parte mediante la incorporación de un sistema de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global del emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio.



Comisaría de Policía de Ribeira

Edificio de Logística del Complejo Policial de Canillas (Madrid)

La actuación en este edificio tiene una doble vertiente. Por un lado, se finalizó el proyecto de acondicionamiento de la planta baja y, por otro, se iniciaron las obras de reforma de la planta primera.

La obra de acondicionamiento de la planta baja, que se licitó y contrató durante el año 2020, consiste en su adaptación, actualmente un soportal diáfano para aparcamiento de vehículos, en una planta cerrada de oficinas que contará con sistemas modulares desmontables de mamparas que permitan la versatilidad de usos y capacidad. También se contemplan las instalaciones necesarias para dar servicio a los nuevos usos.

Se inician las obras de adecuación para uso administrativo del ala sur de la planta primera, que se encontraba completamente diáfana, creando tres despachos y 124 puestos de trabajo que cuentan con todas las infraestructuras e instalaciones necesarias, incluyendo un ascensor.

Con estas actuaciones se conseguirá una mejora sustancial del entorno laboral, en unas condiciones que se adecuen a los actuales criterios de operatividad, salubridad y seguridad.

Comisaría General de la Policía Judicial de Madrid

Se finalizó la revisión y actualización de las instalaciones del proyecto remitido por la Policía Nacional.

Comisaría Distrito Centro (Leganitos) de Madrid

Se ha finalizado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación y contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Los trabajos se han desarrollado durante el segundo semestre de 2020.

El objetivo general del proyecto es desarrollar un edificio propio del siglo ^{XXI}, respetando en lo posible la edificación actual, cuidando el diseño de los espacios interiores de trabajo con el aprovechamiento de la luz y la integración de madera natural y vegetación, que han demostrado ser elementos eficaces para la mejora del bienestar de los trabajadores y la mejora de su productividad y creatividad.

La nueva configuración planea resolver de forma integral las necesidades previsibles de uso a futuro, basándose en la gestión eficiente de la estructura, con el fin de garantizar la óptima operatividad de los servicios que recogerá y todo ello bajo las premisas de máxima sostenibilidad, dentro de las limitaciones inherentes a su ubicación y características, para conseguir que sea un edificio lo más próximo a un consumo de energía casi nulo.

Edificio en avda. Pío XII de Madrid de la División de Cooperación Internacional

Esta obra se inició el 15 de junio de 2020, finalizando el 15 de octubre de 2020. Es un edificio de oficinas ocupado por diferentes unidades de dicha división. Los diferentes espacios donde se ha actuado se encontraban en la planta semisótano, la planta baja y la planta primera del edificio.

Se han realizado ligeras modificaciones de distribución con el fin de albergar a las distintas unidades. Las actuaciones han tenido como principal objetivo ganar en funcionalidad. Cabe destacar la ubicación de tres espacios destinados a oficinas con sus correspondientes despachos y sala de reuniones en la zona ocupada por la Biblioteca de la Unidad de Formación y la sustitución del comedor por un archivo de documentación.



Edificio de la avda. Pío XII de Madrid



Futura Comisaría Local de Puertollano

En la planta baja se han generado espacios para puestos de trabajos de SIRENE y EUROPOL y en una de las alas de la planta primera se han dispuesto los espacios de oficinas necesarios para CINCE.

Comisaría Local de Puertollano

Tras la finalización del anteproyecto se procedió a la licitación y redacción del proyecto básico y de ejecución, estando prevista su finalización para el año 2021. La superficie construida total será de 3.500 m².

Comisaría Provincial de Vitoria-Gasteiz

Situada en el antiguo Palacio de Justicia y colindante con la actual Comisaría de Policía Nacional, durante 2020 se licitó, contrató y redactó el proyecto de demolición interior que permitirá agilizar el desarrollo de la obra principal de reforma. En paralelo, se inició el anteproyecto y posterior redacción del proyecto de ejecución de la nueva edificación.

La edificación pertenece a un conjunto arquitectónico mayor, estando todo él calificado como «conservación estructural» por el PGOU de Vitoria-Gasteiz. Por lo tanto, las intervenciones propuestas serán las necesarias para garantizar su seguridad estructural, la adecuación a la normativa actual y la adaptación de elementos al nuevo uso. La superficie construida total será de 7.200 m².

Se intervendrá en dos áreas: la actual oficina para el documento nacional de identidad y el antiguo Palacio de Justicia, cuya demolición interior se ejecutará en primer término, manteniendo las envolventes exteriores y los elementos estructurales.

El nuevo proyecto incluye diversas áreas administrativas, operativas y de atención al público.

Comisaría de la Zona Franca de Barcelona

El 3 de julio de 2020 se inicia la obra de modernización de las instalaciones de fontanería y de protección contra incendios. Ello conlleva de forma implícita la ejecución de una serie de trabajos de construcción y no exclusivamente de instalaciones.

Comisaría Provincial de Soria

Se ha finalizado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación y contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Los trabajos se han desarrollado durante el segundo semestre de 2020 y finalizarán en febrero de 2021.

La parcela está situada en la rotonda de las calles Duque de Ahumada y León con una superficie de 3.000 m². La superficie construida total será de 5.500 m².

El diseño contempla los espacios necesarios para acoger los diversos servicios de una comisaría provincial: oficina de documentación, oficina de denuncias y atención al ciudadano, seguridad ciudadana y diversas brigadas y unidades.



Futura Comisaría Provincial de Soria

Complejo Policial de Zapadores (Valencia)

Durante 2020 se ha redactado el anteproyecto de las obras de reforma que se llevarán a cabo en este complejo.

El Cuartel de Ingenieros General Almirante fue construido entre los años 1921 y 1924, con el fin de albergar al 5.º Regimiento de Zapadores Minadores en la ciudad de Valencia. Fue ejecutado por personal técnico enviado desde Madrid, utilizando las técnicas de construcción propias de esta región. Así, las relativas a la estructura de los edificios eran las correspondientes al hormigón armado.

Consta de distintos edificios situados dentro de una manzana, a la cual se accede a través de la calle Zapadores: el acceso principal al complejo, el edificio principal, dos edificios de servicios, el Centro de Internamiento de Extranjeros, la antigua cafetería, el polvorín de almacenamiento de munición y la Comisaría de Distrito de Ruzafa.

La parcela actual consta de una superficie total de 26.616,73 m² y la actuación afectará a más de 18.850 m². La reforma integral permitirá la modernización de las actuales instalaciones.

Se construirá también un aparcamiento subterráneo para 169 vehículos bajo el actual aparcamiento de superficie.



Complejo Policial de Zapadores de Valencia

Comisaría Provincial de Cuenca

Durante el año 2020 se ha desarrollado el anteproyecto para retomar la construcción de la nueva Comisaría. Se trata de dos edificios situados en la ronda de San José, que actualmente cuentan con la cimentación, la estructura y algunos cerramientos de fachada.

Debido al tiempo transcurrido desde la paralización de las obras originales, ha sido preciso redactar un proyecto de actuaciones previas a la reanudación de las nuevas actuaciones con el fin de asegurar la parcela y la estructura de los edificios. El nuevo diseño ha procurado aprovechar toda la edificación existente, aunque ha sido preciso ampliar parcialmente la planta sótano para dependencias generales.

La superficie construida total será de 4.400 m².

Jefatura Superior de Melilla

En 2020 se inició la redacción del anteproyecto del nuevo edificio de la Jefatura Superior de Policía de Melilla, que se construirá en una parcela contigua al actual edificio. La superficie construida total será de 12.800 m².

Sede de la Unidad de Seguridad Privada (Madrid)

Se situará en la calle de los Madrazo, en un edificio actualmente sin uso que será reformado para ser adaptado al programa de necesidades. El edificio tiene una superficie total de 2.663 m².

Durante 2020, se ha licitado, contratado y redactado el proyecto de demolición interior y en paralelo se inició el diseño a nivel de anteproyecto.

Se trata de un edificio de cinco plantas y un sótano con patios interiores. La actuación que se proyecta no se trata de una demolición completa, por lo que la nueva distribución deberá adaptarse a la estructura existente, la fachada, los patios interiores y las zonas protegidas ambientalmente por la normativa.

La futura actuación dará cabida a las Oficinas de Atención al Público y la Unidad de Seguridad Privada.

Comisaría Local de Andújar (Jaén)

En el último trimestre se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

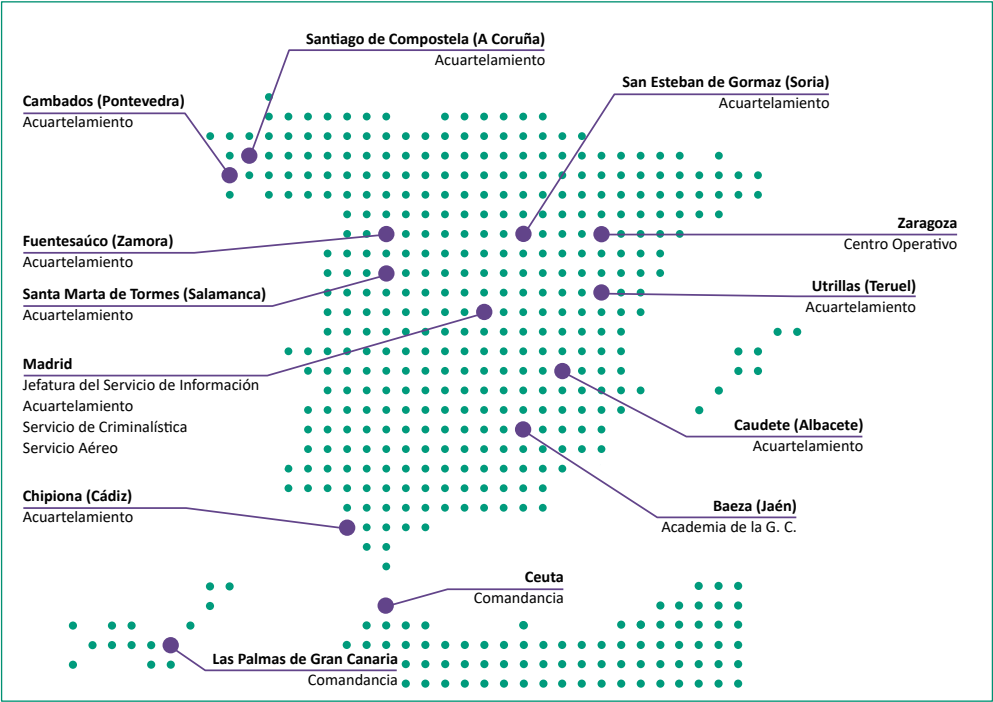
La parcela está situada en la avda. 28 de Febrero. La superficie construida total será de 2.800 m².

Comisaría Local de El Puerto de Santa María (Cádiz)

En el último trimestre se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

La parcela está situada en la calle de la Angelita. La superficie construida total será de 7.000 m².

INFRAESTRUCTURAS DEPENDIENTES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Centro Operativo de Zaragoza

Una vez aprobado el anteproyecto, se licitó y contrató la redacción del proyecto de ejecución.

Los espacios de este nuevo centro se organizarán en función de los usos, de la accesibilidad y de los recorridos del público y trabajadores, siempre buscando que todos los espacios funcionales estén iluminados por luz natural.

Las dos unidades principales que lo conforman son la Comandancia y el Grupo de Reserva y Seguridad (GRS). Ambos edificios, enfrentados entre sí y separados por un patio de armas, se desarrollan en dos plantas: la baja alojará las dependencias de la atención a la ciudadanía y la primera se destinará a oficinas.

El complejo contará con una zona de viviendas situada en una zona próxima a la entrada principal al complejo y funcionalmente independiente de las otras dos edificaciones.

El resto de infraestructuras auxiliares se ubican en la parcela buscando su mejor funcionalidad.

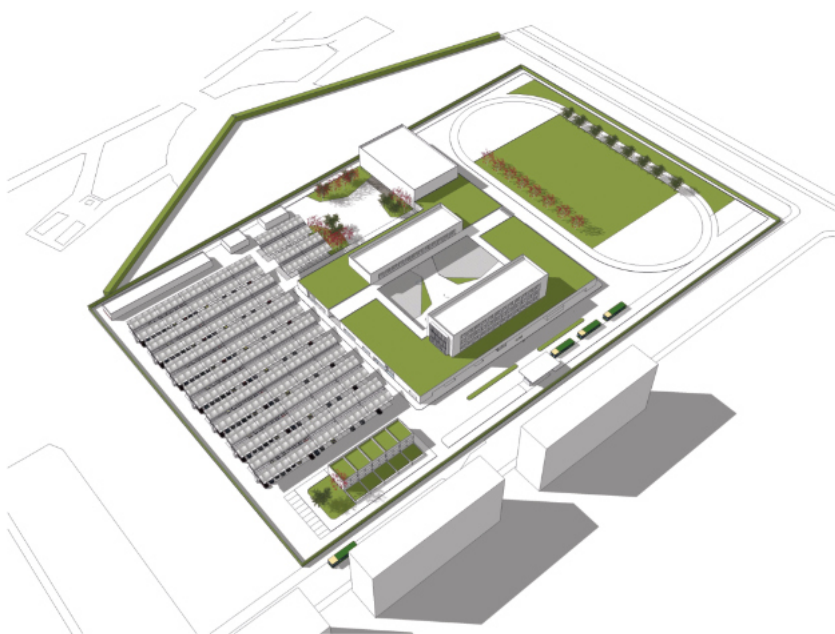
El diseño ha tenido en cuenta numerosos condicionantes prácticos que harán de este complejo una infraestructura moderna, funcional, tanto para los visitantes como para los trabajadores, sostenible y resiliente.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Utrillas (Teruel)

Durante el segundo semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

La parcela está situada en la avda. de Valencia. La superficie construida total será de 800 m².

Incluye un edificio de dependencias oficiales y un edificio de viviendas. El aparcamiento se resuelve en superficie.



Futuro Centro Operativo de Zaragoza



Futuro Acuartelamiento de Utrillas

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Cambados (Pontevedra)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación y contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Los trabajos se han iniciado a finales del año 2020.

En paralelo al anteproyecto, se ha redactado el proyecto y posteriormente contratado la obra de demolición del edificio que tenía un plazo de ejecución de tres meses.

La parcela está situada en la calle Valle Inclán. La superficie construida total será de 5.600 m².

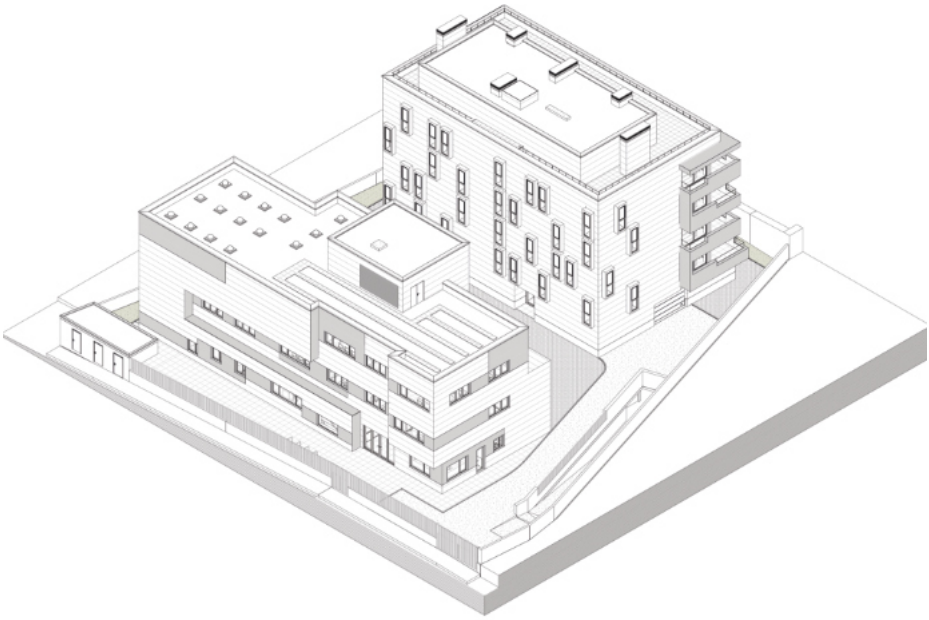
Incluirá un edificio de dependencias oficiales alineado con la calle, un edificio de viviendas, un aparcamiento en el sótano y dependencias comunes e instalaciones.

Academia de la Guardia Civil de Baeza (Jaén)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación y contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Los trabajos se han iniciado a finales del año 2020 y finalizarán en febrero de 2021.

Las mejoras definidas consistirán en las siguientes actuaciones:

- Un nuevo edificio para la galería de tiro de arma larga y las instalaciones de defensa personal, con 2.000 m² construidos, además de los 2.500 m² de la galería de tiro descubierta, así como reparaciones menores de la actual galería de tiro de arma larga de 50 m.
- La mejora de la pista de atletismo con un nuevo trazado de dimensiones homologadas de 6 pistas de 400 m, un nuevo graderío y la construcción de un edificio auxiliar para vestuarios e instalaciones.
- La repavimentación del patio de armas de 18.000 m² y la mejora y reparación parcial de la red de evacuación de aguas pluviales.
- La estabilización del talud sur.



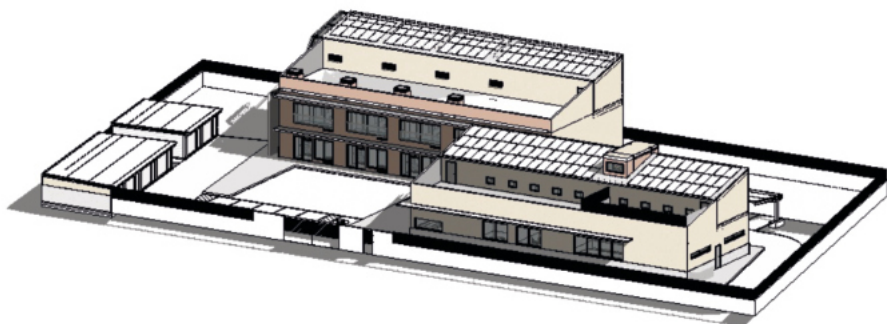
Futuro Acuartelamiento de Cambados

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Fuentesauco (Zamora)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación y contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Los trabajos se han iniciado a finales del año 2020 y finalizarán en el segundo trimestre de 2021.

En la parcela, situada en la carretera de Fuentelapeña n.º 1, se encuentra actualmente el antiguo acuartelamiento ya desocupado, cuya demolición se incluirá en el proyecto en redacción.

La superficie construida total será de 1.605 m². Incluye un edificio de dependencias oficiales, un edificio de viviendas, un área urbanizada para aparcamiento de superficie y zonas verdes, manteniéndose el arbolado existente.



Futuro Acuartelamiento de Fuentesauco

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Santa Marta de Tormes (Salamanca)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

La parcela está situada en la avda. de Valladolid. La superficie construida total será de 1.800 m².

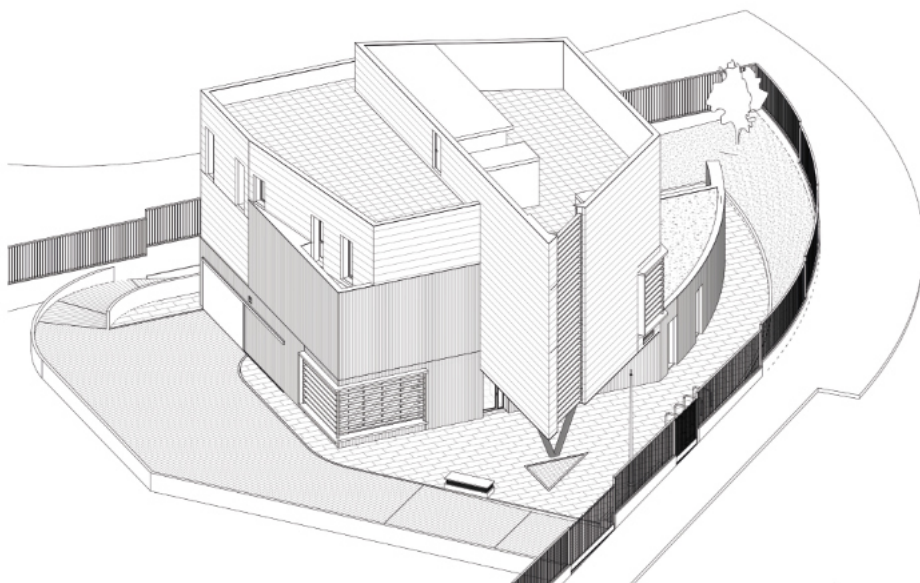
Incluye un único edificio de dependencias oficiales, con dos viviendas en la planta superior y una planta sótano para aparcamiento, dependencias comunes e instalaciones.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de San Esteban de Gormaz (Soria)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

La parcela está situada en la avda. de Valladolid. Actualmente está ocupada por el acuartelamiento, todavía en uso, que será demolido. La superficie construida total será de 1.800 m².

Incluye un edificio de dependencias oficiales (alineado con la avenida) y un edificio de viviendas en el lindero posterior. El aparcamiento estará situado en la superficie.



Futuro Acuartelamiento de Santa Marta de Tormes



Futuro Acuartelamiento de San Esteban de Gormaz



Futuro Acuartelamiento de Caudete



Futuro Acuartelamiento de Chipiona

Jefatura del Servicio de Información (Pozuelo de Alarcón, Madrid)

Durante el primer semestre de 2020 se finalizó el desarrollo del anteproyecto de la nueva sede de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

El edificio tiene carácter administrativo con una superficie construida de 40.000 m², incluyendo un importante aparcamiento bajo rasante.

Se ha licitado, contratado y realizado el estudio de detalle de la parcela como desarrollo del Plan Parcial.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Caudete (Albacete)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto, que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

La parcela está situada en la avda. Villena. La superficie construida total será de 1.900 m².

Incluye un único edificio de dependencias oficiales alineado con la avenida y una planta sótano para aparcamiento, dependencias comunes e instalaciones.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Chipiona (Cádiz)

Durante el primer semestre de 2020 se ha redactado el anteproyecto que una vez aprobado ha permitido la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

La actuación consiste en la ampliación del actual acuartelamiento de la Guardia Civil, en la calle Mar Caribe, sobre una parcela contigua a la existente, que tiene una superficie de 394 m². La superficie construida total será de 1.100 m².

En un único edificio se resuelve el programa de necesidades consistente en la ampliación de las dependencias oficiales en la planta baja, dos viviendas y una planta sótano para aparcamiento, dependencias comunes e instalaciones.

Comandancia de la Guardia Civil de Ceuta

En el último trimestre de 2020 se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

La parcela está situada en la calle Alcalá del Valle. La superficie construida total será de 28.300 m².

Incluye el edificio de la Comandancia, un edificio de viviendas y dos plantas sótano para aparcamiento, dependencias comunes e instalaciones independientes de cada edificio.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Arganda del Rey (Madrid)

En el último trimestre de 2020 se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

La parcela está situada en la avda. Atenas. La superficie construida total será de 7.300 m².

Incluye un edificio de dependencias oficiales, un edificio de viviendas y dos plantas sótano para aparcamiento, dependencias comunes e instalaciones.

Acuartelamiento de la Guardia Civil de Santiago de Compostela (A Coruña)

En el último trimestre de 2020 se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

La parcela está situada en la rua Doiro.

Actualmente está ocupada por el acuartelamiento, diversos edificios de viviendas y otros auxiliares.

El programa de necesidades prevé la demolición de parte de la edificación existente para la construcción de un nuevo edificio de dependencias oficiales, así como la renovación de las viviendas.

Servicio de Criminalística (Boadilla del Monte, Madrid)

A finales de 2020 se ha iniciado la redacción del anteproyecto.

El programa de necesidades define la construcción de un nuevo edificio para los servicios centrales del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Garaje Oficial e Instalaciones Auxiliares de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas de Gran Canaria

Las actuaciones de esta obra, que se iniciaron el 10 de febrero de 2020, tuvieron una paralización de dos meses debido a las condiciones sanitarias a causa del COVID-19, reiniciándose el 11 de mayo de 2020.

Consisten fundamentalmente en el refuerzo y aislamiento de las estructuras de los pilares de la planta sótano, impermeabilizaciones y repaso de los patios, además del acondicionamiento de los almacenes y las zonas de estancia en dicha planta. También se realiza la reforma de las instalaciones de saneamiento, ventilación y extracción del edificio.



Futura Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria

Calle de rodaje para el Servicio Aéreo de la Guardia Civil en la Base Aérea Militar de Torrejón de Ardoz (Madrid)

La obra en la base militar de Torrejón de Ardoz se inició el 28 de enero de 2020, y tras la paralización debida al confinamiento derivado del COVID-19 se reanudó el 14 de abril de 2020.

Esta actuación resuelve la necesidad de desplazamiento de aviones de la Guardia Civil desde su plataforma de estacionamiento hasta la pista de despegue.

Además de la ejecución de la propia pista de rodaje, que cuenta con una longitud aproximada de 795 m, una anchura asfaltada de 25 m y una anchura total de explanada de 52 m, se han realizado otros trabajos complementarios: una plataforma de aparcamiento en las instalaciones de la Guardia Civil; la construcción de un paso a nivel en el cruce de la calle de rodaje con la carretera del Centro Logístico de Armamento y Experimentación (CLAEX); la construcción de un nuevo vial de acceso desde la carretera a las instalaciones de la Guardia Civil; la instalación de balizamiento de borde en la calle de rodaje y todos los elementos necesarios para su funcionamiento y conexión a la torre de control; y la instalación de un nuevo cerramiento de parcela correspondiente a la Guardia Civil.



Calle de rodaje en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz

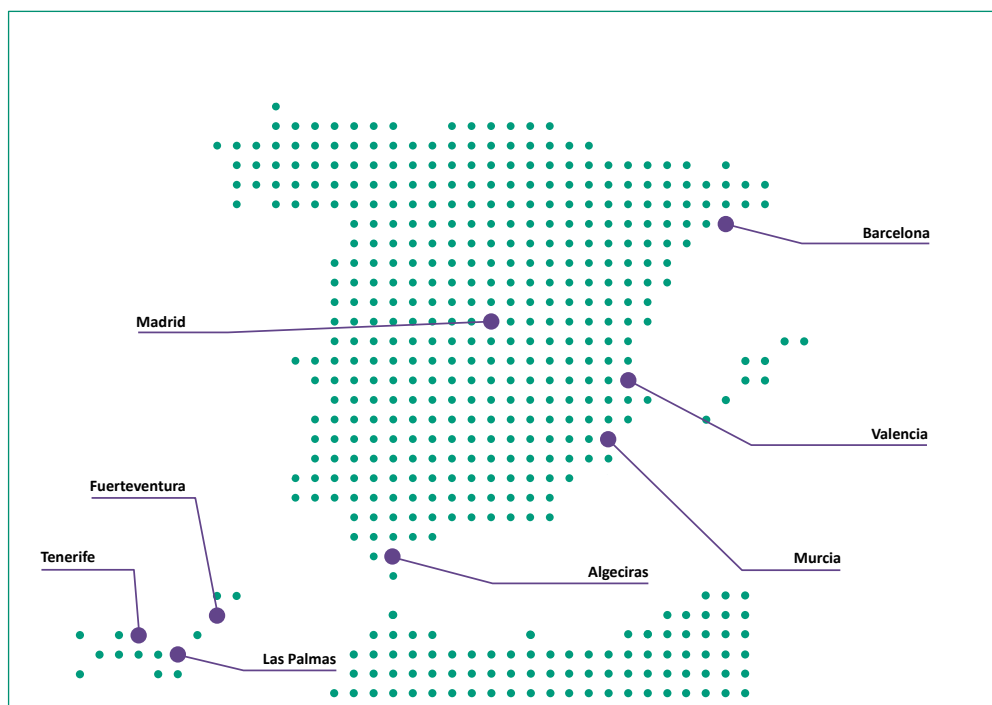
IV

PLAN DE ACTUACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Los proyectos de reformas de los CIE se integran dentro del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros impulsado por la Secretaría de Estado de Seguridad. Las actuaciones ejecutadas han sido consensuadas con los responsables de los centros y aprobadas por el Área de Patrimonio y Arquitectura de la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía.

La financiación de estas obras se ha visto beneficiada por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI 2014-2020) de la Unión Europea.

En el año 2020 se continúan las actuaciones de reforma en los Centros de Internamiento de Extranjeros existentes y se saca a licitación la obra del nuevo centro a construir en Algeciras.



Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona

En un informe previo a la aprobación del plan, redactado por SIEPSE para el ministro del Interior, se proponía, como primera medida de gestión en los CIE existentes, reunir a las mujeres internas de la península en el CIE de Barcelona, ya que este presentaba las mejores condiciones de habitabilidad para ellas. Con esta medida, además de humanizar la estancia de las mujeres en estos centros, se daba cierta solución a la demanda realizada por la Dirección General de la Policía de aumentar las plazas de hombres en los centros peninsulares, ya que se reservaban espacios para mujeres que en la mayoría de los casos no llegaban a ocuparse.

Por ello, el primer impulso en la ejecución del plan se realizó en este CIE con la adecuación del módulo de mujeres.

En el área de mujeres se crean varias zonas y dependencias en la planta baja, como la sala de estar, la sala de televisión y la de usos múltiples. Una de ellas se conecta con el patio de mujeres para que las internas tengan comunicación directa entre ambas zonas.



CIE de Barcelona

La zona nocturna está formada por tres habitaciones de tres literas de dos camas cada una y cuatro habitaciones de dos literas de dos camas, con lo que se obtiene una ocupación máxima de 34 mujeres en un total de siete habitaciones con aseo incluido.

A la vez que se finalizaba esta fase se ejecuta el proyecto de adecuación del área de hombres. En esta área se realiza también una profunda reforma con la creación de nuevos espacios comunes, como la sala de estar y de televisión, y se mejora el patio equipándolo con porterías de fútbol y balones de juego. Las habitaciones se dotan de aseos.

La primera medida es reunir a las mujeres internas de la península en el CIE de Barcelona, ya que este presenta las mejores condiciones de habitabilidad para ellas.

Se crean despachos para la asistencia jurídica, consular y social de las internas e internos y se redistribuye la zona, creando un nuevo despacho de atención a los mismos.

En materia de seguridad se instalan y revisan los sistemas de apertura automatizada de puertas y rastrillos, que permiten la apertura de cada zona, localmente desde su puesto de control correspondiente y globalmente desde el puesto de control central de 24 horas. Se revisan y adecuan los sistemas antincendios, las instalaciones de megafonía y de interfonía y se amplía la instalación del circuito cerrado de televisión a las nuevas salas comunes y habitaciones de control.

Antiguo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras

El CIE de Algeciras era el centro que por su deterioro y abandono tenía la menor capacidad de todos los existentes, con una ocupación máxima de 30 internos.

La reforma ha abarcado la casi totalidad del centro, permitiendo una mejora importantísima en los capítulos de habitabilidad y funcionalidad de este edificio singular.

Este proyecto consigue ampliar a 122 internos la ocupación máxima del centro, gracias a la adecuación de los distintos módulos de estancia y a la creación de nuevos espacios de uso común de los internos.

La obra se inició el 11 de mayo de 2020, dándose por finalizada el 30 de noviembre del mismo año.



Antiguo CIE de Algeciras

Las dependencias del antiguo módulo de mujeres pasan a tener nuevos usos, como despachos de atención a los internos por diversas ONG, Cruz Roja, visitas consulares, etc.

Los tres módulos de hombres sufren igualmente una gran transformación. Entre las numerosas reformas destacan la construcción de aseos en el interior de los dormitorios, cerrando completamente con puerta metálica la cabina de inodoro y ducha y dejando el lavabo fuera para mejor operatividad de uso. Se eliminan las rejas, tramex y chapas que cegaban la entrada de luz en las habitaciones y se instalan ventanas-custodio para dar más luminosidad a los espacios interiores.

Para mayor seguridad de los internos se instala la apertura automatizada de las puertas de salida a pasillo y un sistema de megafonía por sectores. Se actualizan los sistemas de interfonía de las distintas habitaciones del centro y se revisan los de detección de incendios de las mismas. Se crean dos habitaciones independientes de control de internos, con su correspondiente aseo individual y vestíbulo previo.

Nuevos espacios de uso flexible día/noche dan servicio en estos módulos. Cada uno de ellos cuenta con zonas de ocio y estar, zona de televisión, equipos de

climatización y aseos de internos para que no sea necesario entrar en los dormitorios mientras se encuentran en estos espacios.

Se reforma el patio equipándolo con porterías de fútbol sala y pintado las líneas correspondientes al campo de juego.

Se crea una zona de videoconferencia para internos con dos locutorios completamente separados, dos locutorios de posibilidad de contacto, sala de comunicación conjunta visita/interno y aseo de visitas con elementos sanitarios de porcelana.

Se adecuan las zonas de funcionarios y policía dotándolas de un *office*, despachos y salas de reuniones.

La puesta en servicio de este centro, con su nueva capacidad, ha supuesto un importante impulso al Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, ya que permitirá acoger temporalmente a los internos que tengan que ser trasladados mientras se realicen las obras de reforma previstas en los otros CIE contemplados en el plan.

Entre las numerosas reformas destacan la construcción de aseos en el interior de los dormitorios.

Se eliminan las rejas, tramex y chapas que cegaban la entrada de luz en las habitaciones y se instalan ventanas-custodio para dar más luminosidad a los espacios.

Centro de Internamiento de Extranjeros de Las Palmas

El 20 de marzo de 2020 se finalizan los trabajos y suministros necesarios para la puesta en servicio del centro al cien por cien de su ocupación. Las actuaciones consisten fundamentalmente en el equipamiento de las dos salas de estar-comedor, de estanterías en los dormitorios de los internos y suministro de enseres de cama.

En materia de seguridad se ampliaron los elementos de control en la apertura de las puertas, se instalaron ventanas de escape para los puestos de control (incluyendo elementos de protección a la apertura) y se realizaron numerosas obras en las instalaciones eléctricas.

Además, se redactó el proyecto correspondiente a la segunda fase, donde se incluye la instalación de un ascensor, la reforma e impermeabilización de las cubiertas, el suministro de equipamiento de oficina, la reforma de los despachos de dirección, la instalación de equipo de climatización y otros elementos menores.

Centro de Internamiento de Extranjeros de Valencia

La idea de reunir a las mujeres en el CIE de Barcelona ha permitido que en el centro de Valencia se haya realizado una primera fase consistente en adecuar el antiguo módulo de mujeres para ocupación masculina. Este cambio de uso en las 4 habitaciones de mujeres ha conllevado la ampliación en la ocupación de internos en 24 plazas más.

Dentro de las medidas de mejora de la habitabilidad del centro se incorporan aseos en cada uno de los 26 dormitorios mediante cabinas cerradas que contienen lavabo e inodoro, permitiendo la privacidad de uso dentro del dormitorio sin necesidad de salir del mismo.

Las actuaciones han consistido principalmente en la instalación de sistemas de apertura automatizada en las puertas de los dormitorios de los internos, lo que permite la gestión de los accesos a estos espacios y la evacuación de los internos en caso de emergencia, centralizando en el puesto de control local y en el general de 24 horas la operatividad de aquellas.

Para mejorar la situación de la instalación de climatización se ha realizado su reforma permitiendo al centro mantener las condiciones de habitabilidad en la climatización interior durante los meses de verano.

Se incorporan aseos en cada uno de los 26 dormitorios mediante cabinas cerradas que contienen lavabo e inodoro, permitiendo la privacidad de uso dentro del dormitorio.

Por otro lado se inicia la segunda fase, que recoge el resto de las actuaciones definidas en el plan de reforma, teniendo fecha de finalización en 2021.

Se crearán una serie de espacios para los internos de uso diurno y prenocturno que consiguen mejorar la habitabilidad. Incluso se crean dos zonas diferenciadas de patios y esparcimiento interior. Con todas estas intervenciones se podrá aumentar la ocupación máxima permitida de 96 a 135 internos.

Además de la apertura automatizada de puertas de dormitorios, se han incorporado rastrillos de seguridad en los accesos a los tres módulos de internos. Se han puesto en servicio las instalaciones de seguridad de internos, interfonía, megafonía, detección y extinción de incendios y las correspondientes a fontanería, climatización, saneamiento, alumbrado interior, etc.



CIE de Valencia

Centro de Internamiento de Extranjeros de Murcia

El CIE de Murcia estuvo cerrado por falta de habitabilidad en los espacios interiores. Por ello, y con la idea de corregir esta situación, se inició una primera fase consistente en la reforma completa del sistema de climatización y extracción que finalizó el 4 de junio de 2020.

Este proyecto se centra sobre todo en dos grandes capítulos: habitabilidad y seguridad.

En relación con la habitabilidad, en las áreas destinadas a los internos se crean aseos dentro de los dormitorios y espacios para la estancia prenocturna en cada uno de los dos módulos existentes, se mejoran las salas de visitas, se instalan ventanas tipo custodio para que entre más luz y ventilación y se mejora el equipamiento de las salas de estar y ocio. En la zona de funcionarios se crean aseos-vestuarios, zonas separadas para uso administrativo y dirección y un *office* de servicio.

Respecto a la seguridad, se ponen en marcha diversas medidas enfocadas a la mejora de la seguridad de los internos y funcionarios tales como la automatización de la apertura de las puertas de los dormitorios, la puesta en servicio de las instalaciones de detección y extinción de incendios, se reforman las instalaciones de interfonía y megafonía y se crean zonas estancas de seguridad separadas entre sí por rastrillos automatizados, centralizando su gestión y funcionamiento desde los puestos de control.

Todas estas actuaciones permitirán ampliar el número de plazas si fuera necesario.

Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid

SIEPSE está trabajando en el anteproyecto de la propuesta de reforma, donde se incluye el diseño de un módulo de mujeres que mejore la situación de espacios sin equipamiento y zonas exteriores más soleadas, separando este módulo de las zonas de hombres, incluso de las circulaciones que actualmente tienen que compartir para ir a su zona de estar-TV o el acceso al pasillo de recogida de la bandeja de comida en el comedor.



CIE de Murcia

Dentro de las propuestas de adecuación de las zonas comunes del centro se plantea la ampliación del mobiliario en las zonas de ocio y asistenciales y la creación de sectores de seguridad mediante accesos con esclusas gobernadas con rastrillos automatizados, centralizando la gestión de apertura desde los puestos de control.

Por otra parte, el proyecto recoge una modificación integral en las zonas administrativa, asistencial-médica, de visitas a los internos y de asistencia de letrados y cónsules, donde se zonifican claramente los distintos usos y se crean circulaciones independientes para cada uno de los diferentes ocupantes del centro.

Centro de Internamiento de Extranjeros de Tenerife

La reforma del CIE de Tenerife va enfocada a la mejora en materia de habitabilidad y, sobre todo, de seguridad en la custodia de los internos, ya que, aunque es un centro de nueva planta ejecutado para funcionar como CIE, las condiciones de seguridad interior y perimetral del centro necesitaban ser revisadas.

Por ello, la reforma de este centro en materia de habitabilidad de las zonas de los internos comprende, entre otras, la creación de aseos dentro de los dormitorios, nuevos equipamientos de las salas de estar y ocio, mejoras en las salas de visitas e instalación de ventanas tipo custodio para que entre más luz y ventilación. En el módulo de mujeres se acondicionan las salas de estar-TV, que les permitirán realizar sus actividades separadas de las zonas de hombres.

En materia de seguridad se crean puestos de control seguros para la custodia directa de los internos, se automatiza la apertura de las puertas de los dormitorios, se ponen en servicio las instalaciones de detección y extinción de incendios y se reforman los sistemas de interfonía y megafonía del centro.

Se destinará una zona independiente para los ingresos con una sala de espera interior, solucionándose la operativa de ingreso de los internos. Así mismo, se separan las zonas de funcionarios, la de visitas, la asistencial-médica y la de estancia de internos.

En este centro no se plantea un aumento de plazas, pero sí crear un módulo de mujeres flexible que pueda albergar hombres cuando las condiciones de llegada de extranjeros a las islas Canarias así lo demanden.

Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura

El proyecto de reforma del Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura, en el antiguo cuartel militar de «El Matorral», se encontraba redactado y aprobado por el Área de Patrimonio y Arquitectura de la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía a finales de 2020.

Este proyecto consistía en la reforma del antiguo CIE para volver a ponerlo en servicio, después de varios años sin funcionamiento ni mantenimiento alguno, adaptando unas edificaciones absolutamente obsoletas a una nueva tipología de centro más habitable, funcional y segura, tanto para los internos como para los funcionarios que los custodian.

Con todo ello, la obra correspondiente al proyecto de reforma se encontraba en diciembre de 2020 en concurso abierto de licitación, con un presupuesto de 3,25 M€ y un plazo de ejecución de seis meses, quedando estas actuaciones, englobadas dentro del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, y su ejecución por parte de SIEPSE.

La reforma del centro, se basa en la adecuación del módulo de mujeres y de los dos módulos de hombres, creando espacios diurnos más habitables y funcionales, y la mejora de las habitaciones dormitorio, todos ellos con la implantación de instalaciones que cumplan con los condicionantes y normativas de seguridad para la ocupación de edificios por parte de personas custodiadas.

Las obras no han llegado a iniciarse, ya que en las zonas de actuación se encuentra implantado un CATE provisional que ocupa los tres patios de la zona de acceso a su izquierda, lo que impide la ejecución por parte de SIEPSE de los edificios que se encuentran en esa zona.

Por otra parte, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, mantiene la ocupación de las zonas que se necesitan para la realización de las actuaciones del CIE, entre ellas, el edificio de acceso, comedores y zona de estar de internos.

NUEVO CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE ALGECIRAS

Tras finalizarse el proyecto básico y de ejecución del nuevo CIE de Algeciras, así como del acceso peatonal al mismo, en el mes de diciembre SIEPSE recibe las ofertas correspondientes a la licitación pública para la ejecución de la obra.

El proyecto básico y de ejecución modifica el modelo de los CIE creados hasta la fecha. Se ha vigilado especialmente el cumplimiento estricto de las directivas internacionales, los autos de las autoridades judiciales y, finalmente, las necesidades de los propios responsables de su gestión y funcionamiento.

El nuevo CIE de Algeciras se implanta en una parcela de 20.000 m² de forma poligonal, cedida por el ayuntamiento de la ciudad. El programa de necesidades se desprende del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros, según RD 162/2014 de 14 de marzo y modificación parcial del TS.

Se ha estimado que el nuevo CIE debe tener una capacidad máxima para albergar quinientas personas, con un máximo de cien personas por edificio de habitaciones, de manera que puedan gestionarse de forma independiente las separaciones por sexo, cultura, confesión, edad, conflictividad, etc., evitando grandes aglomeraciones y facilitando la función asistencial a los internos.



Nuevo CIE de Algeciras

Se da especial importancia a la creación de un centro humanizado tanto para los internos como para los trabajadores y visitas. El recinto se articula en torno a un espacio central, la plaza, con elementos de plantas y arbóreos, donde se sitúa una pista deportiva y un espacio de encuentro, con posibilidad de llevar a cabo actividades a semicubierto.

Alrededor de la plaza se encuentran las distintas edificaciones:

- El edificio principal, donde encontramos en la planta baja el acceso y los servicios médicos y sociales y en la planta alta la administración, dirección, personal y seguridad.
- El edificio de servicios generales e instalaciones.
- El edificio de visitas.
- Un edificio de alojamiento de internos de 20 habitaciones de cuatro personas cada una y 5 habitaciones individuales para personas con movilidad reducida, situadas en planta baja.
- Un edificio de alojamiento de internos de 16 habitaciones dobles para mujeres y personas vulnerables.
- Cuatro edificios independientes de alojamiento de internos con 23 habitaciones de cuatro personas cada una.
- Un edificio de mayor control en la custodia de sus internos de 22 habitaciones individuales para internos violentos o provenientes de centros penitenciarios.

En materia de seguridad, el recinto quedará delimitado por las edificaciones, cerrado sobre sí mismo y volcado hacia el interior. Esto aporta seguridad y facilita la custodia de las personas internadas sin necesidad de recurrir a elementos de tipo carcelario, como pueden ser los muros altos, las concertinas, los dobles vallados, las torres de control, etc. Se completa el conjunto con un vallado y equipos de detección.

Se plantea una infraestructura sostenible, considerando la huella de carbono durante todo el proceso de fabricación de los materiales, construcción, reutilización o reciclaje posterior del residuo generado tanto en obra como en el futuro proceso de demolición del edificio una vez transcurrida su vida útil. Se ha diseñado bajo la premisa de una construcción de edificio de consumo de energía casi nulo (EECN).

La propuesta contempla la certificación de tres hojas en la herramienta VERDE del GBCe.

PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO EN DIVERSOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Como actuación complementaria a las obras de mejora de los CIE existentes se ha procedido a la licitación, contratación y suministro de diverso equipamiento para:

- Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona
- Centro de Internamiento de Extranjeros de Las Palmas
- Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras
- Centro de Internamiento de Extranjeros de Valencia

V

**OTRAS INFRAESTRUCTURAS
DE LA SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SEGURIDAD**

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en las infraestructuras pertenecientes a la Secretaría de Seguridad del Estado en el año 2020 se han impulsado los siguientes expedientes de ejecución de obras:

Comandancia de San Quintín

Durante 2020 se ha realizado la licitación de la obra del proyecto de reforma de la planta segunda de la Comandancia de San Quintín como consecuencia de las nuevas necesidades surgidas al introducir el uso residencial en el actual edificio.

La rehabilitación y reforma propone una nueva distribución y nuevos usos, para lo cual es necesario proceder a la demolición total de la tabiquería interior. También se propone la creación de un aparcamiento con capacidad para 32 vehículos.

Centro de Proceso de Datos

A finales de 2020 se ha iniciado el expediente de licitación de la obra del proyecto de implantación del Centro de Proceso de Datos (CPD) en un espacio disponible en el Centro Tecnológico de Seguridad del Estado (CETSE), así como la ejecución de otras obras de instalación de seguridad en el edificio y en la zona perimetral del complejo.

Centro de Cooperación Policial y Aduanera de Tui (Pontevedra)

Se ha iniciado el anteproyecto del Centro de Cooperación Policial y Aduanera. Se trata de un edificio que permite la colaboración entre fuerzas de seguridad del estado de los países limítrofes para el intercambio de información policial y de seguridad y construido prácticamente en la frontera entre dichos países.

Hay dependencias para la Policía Nacional y la Guardia Civil españolas y para las fuerzas de seguridad portuguesas (Policía de Seguridad Pública, Guardia Nacional Republicana, etc.).

VI

COMPROMISO AMBIENTAL

A pesar de las circunstancias sobrevenidas en el año 2020, todas las actuaciones desarrolladas por SIEPSE han tenido un denominador común: el claro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030.

A la hora de la redacción de los anteproyectos y proyectos, más allá del cumplimiento estricto de la legislación en materia de ahorro energético o reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero mediante la descarbonización total, se ha buscado el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto medioambiental y el análisis de ciclo de vida de los edificios y su resiliencia. En este sentido, los proyectos de obra nueva redactados por SIEPSE están siendo certificados por un organismo independiente, Green Building Council España (GBCe), con hasta tres hojas, que garantiza la obtención de los objetivos de sostenibilidad y compromiso con la Agenda 2030.

Entre las medidas tomadas en esta fase de creación de una infraestructura destacan:

- Minimizar la demanda energética mediante parámetros bioclimáticos que incluyen la incorporación de diversas medidas como la propia orientación del edificio, un alto grado de aislamiento en la envolvente de los edificios, los recursos hidrográficos, etc.
- Conseguir un nivel muy alto de eficiencia energética en instalaciones, con sistemas adaptados a las cambiantes condiciones climáticas del entorno y a las necesidades concretas de uso de cada zona de los edificios.
- Incrementar el consumo de energía procedente de fuentes renovables, con el objetivo de reducir al máximo y eliminar por completo el uso de fuentes primarias no renovables, para alcanzar la total descarbonización y la electrificación en las infraestructuras.
- Utilización de zonas verdes en las edificaciones, que no solo minimizan el impacto visual de la construcción, sino que, debidamente ubicadas, pueden funcionar como regulador del efecto térmico del clima y ayudar a reducir la contaminación.

En la fase de obra, las empresas contratistas deben de cumplir con la normativa medioambiental promovida por SIEPSE, incorporando planes que aborden el proyecto desde un prisma de sostenibilidad a lo largo de todo el proceso: gestión de residuos, uso racional de los recursos buscando la máxima reducción de consumo de energía y la mínima emisión de gases efecto invernadero, respeto y cuidado medioambiental del entorno, etc.



Comisaría de Policía de Ribeira

VII

GESTIÓN PATRIMONIAL

En el año 2020 se han llevado a cabo diversas actuaciones, entre las que cabe destacar las de los inmuebles localizados en las siguientes ciudades:

Madrid

En el mes de junio quedó presentada en el Ayuntamiento de Madrid la iniciativa urbanística del ámbito de la unidad de la Cárcel de Carabanchel, acompañada del Proyecto de Urbanización y de la Propuesta de Convenio Urbanístico.

Santander

Durante el primer trimestre del año, la Junta de Compensación, en la cual SIEPSE es mayoritaria, comienza los trámites con el Ayuntamiento de Santander para la expropiación de la finca no adherida a la Junta de Compensación del ámbito de la antigua Prisión Provincial.

Debido a la situación epidemiológica nacional, hasta el último trimestre no se ha aprobado el inicio de este trámite, que permitirá avanzar en la redacción de los siguientes documentos previstos.

Córdoba

En octubre SIEPSE presentó en la Gerencia Municipal de Urbanismo el texto refundido del Proyecto de Urbanización PERI LE-19 del PGOU de Córdoba para su tramitación y aprobación definitiva en el año 2021, quedando resueltos todos los informes sectoriales pertinentes.

Esta obra permitirá a SIEPSE cumplir los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Córdoba, y estará en disposición de enajenar tres parcelas de uso residencial libre y una para vivienda protegida.

El Puerto de Santa María (Cádiz)

Tras la anulación del planeamiento de El Puerto de Santa María por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, durante el primer trimestre del año, el Ayuntamiento decide recurrir la sentencia, lo cual permitió a SIEPSE trabajar en la redacción del documento refundido del Estudio de Detalle del Desarrollo Urbanístico ARI-08 Monasterio de la Victoria que ha sido presentado en mayo.

Huesca

En el primer mes del año quedaron parcialmente paralizadas, debido a incidencias no previstas con el suministro eléctrico, las obras del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución del Área de Planeamiento Específico APE 14-03 de Huesca. Tras su subsanación, en el mes de julio pudieron reanudarse las obras.

Otras actuaciones

Se han entregado al Patrimonio del Estado los siguientes establecimientos penitenciarios: los Centros Penitenciarios de Ceuta y Málaga II, los Centros de Inserción Social de Almería y de Ceuta, y las Unidades de Madres de Alicante y Tenerife.



Cárcel de Carabanchel

VIII

CARTA DE LOS AUDITORES Y CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Sociedad Mercantil Estatal, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de existencias

Tal como se informa en las notas 4 y 9 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe del balance "Existencias" un importe de 92.091 miles de euros relativo a productos en curso. Bajo esta denominación se recogen los costes incurridos, fundamentalmente en centros penitenciarios en fase de construcción. Cuando éstos son completados, se traspasan por el mismo importe al epígrafe del balance "Deudores varios" a la espera de dar de baja esta cuenta deudora con cargo a capital social, instrumentándolo bajo una reducción de capital. La Sociedad capitaliza como existencias todas aquellas inversiones y costes incurridos que considera que están relacionados con el desarrollo de los programas de actuación en fase de ejecución. El reconocimiento de estas existencias es un área de especial significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación a la integridad, existencia y exactitud de los costes registrados relacionados con cada programa de actuación.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- El entendimiento de las políticas llevadas a cabo por la dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los productos en curso.
- Realización de procedimientos de auditoría basados en muestreos sobre los importes capitalizados en el presente ejercicio, con el objeto de verificar el correcto destino del importe activado en relación al programa de actuación, su registro en el periodo apropiado y la exactitud del importe activado, entre otros.
- Obtención de confirmaciones externas de saldos pendientes de pago al cierre del presente ejercicio a los contratistas adjudicatarios de las actuaciones, seleccionados a través de una muestra. En el caso de no obtener dicha confirmación, se han realizado procedimientos alternativos de comprobación de los saldos pendientes de pago, fundamentalmente mediante documentación justificativa de su pago con posterioridad al cierre del ejercicio.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de las existencias comerciales

Tal como se informa en las notas 4 y 9 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe del balance "Existencias" un importe de 87.471 miles de euros relativo a existencias comerciales, correspondientes al coste de ciertos activos de naturaleza inmobiliaria (esencialmente terrenos) cuyo destino principal es su venta en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los activos más relevantes y que presentan un mayor riesgo de deterioro de valor según los administradores de la Sociedad, son sometidos a una prueba de comprobación de valor con objeto de determinar su valor neto de realización, para lo cual se recurre a la contratación de servicios de tasaciones realizadas por expertos independientes. El proceso de verificación periódica de valor de estos activos se ha considerado un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoración utilizadas exigen a menudo un alto grado de juicio en la elección de las asunciones y estimaciones más adecuadas en función de las circunstancias de cada activo.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Hemos comprobado la independencia y competencia de los expertos mediante una confirmación por escrito y constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección en relación con la política de deterioro de las existencias comerciales.
- Hemos revisado los cálculos realizados por los expertos independientes y hemos evaluado si las principales hipótesis, variables y métodos utilizados son adecuados mediante reuniones con los directivos de la Sociedad.



- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 4 de mayo de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

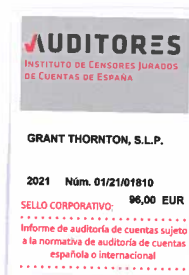
Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

9 de abril de 2021



CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019 (REEXPRESADO)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.200.184,47	3.238.162,67
I. Inmovilizado intangible	5	42.337,11	43.407,62
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.923,70	2.335,22
5. Aplicaciones informáticas		40.413,41	41.072,40
II. Inmovilizado material	6	187.660,12	219.232,09
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		187.660,12	219.232,09
Mobiliario y equipos de oficina		61.448,65	82.384,66
Equipos informáticos		40.377,79	26.831,83
Instalación de seguridad		22.354,56	27.454,20
Otras instalaciones		53.070,31	69.700,99
Otro inmovilizado		10.408,81	12.860,41
III. Inversiones financieras a largo plazo	8	50.356,80	50.356,80
1. Otros activos financieros	8	50.356,80	50.356,80
Fianzas constituidas a largo plazo		50.356,80	50.356,80
IV. Activos por impuesto diferido	14	2.919.830,44	2.925.166,16
B) ACTIVO CORRIENTE		337.868.265,01	648.526.769,06
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	9	179.562.740,09	273.298.248,41
1. Comerciales		87.471.363,68	87.124.355,95
BIENES DESTINADOS AL TRÁFICO (Inmuebles a amortizar)	9	87.471.363,68	87.124.355,95
3. Productos en curso		92.091.376,41	186.173.892,46
CENTROS NUEVOS EN CONSTRUCCIÓN	9	61.282.388,36	166.244.911,65
Solares		6.728.057,22	8.712.131,44
Redacción de proyectos, estudios y gastos varios		7.614.682,17	13.026.862,83
Construcción de centros		43.030.216,59	139.762.774,54
Equipamientos		3.909.432,38	4.743.142,84
UNIDADES DE ACCESO RESTRINGIDO	9	321.795,38	19.620,00
Construcción		321.795,38	19.620,00
CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL	9	627.461,36	531.565,76
Solares		48.034,01	48.034,01
Redacción de proyectos, estudios y gastos varios		579.427,35	483.531,75
UNIDADES DE MADRES	9	0	4.735.718,39

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

REHABILITACIONES	9	2.657.492,29	2.655.552,12
REHABILITACIONES C.P. 2.º PLAN	9	4.031.863,26	308.664,35
REHABILITACIONES CIS 2.º PLAN	9	9.390,00	9.390,00
HOMOGENEIZACIÓN SCADA	9	1.474.366,70	0
CENTROS PENITENCIARIOS HISTÓRICOS	9	5.200,00	0
CIE - REHABILITACIONES	9	2.021.975,00	341.773,73
CIE - NUEVOS	9	977.088,40	39.771,16
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	9	4.872.750,88	30.572,97
GUARDIA CIVIL	9	3.733.793,01	3.600,00
EDIFICIOS SINGULARES	9	7.524,00	0
GASTOS PENDIENTES DE FACTURAR A D.G.P.E.	9	10.068.287,77	11.252.752,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	125.396.384,18	351.121.151,67
2. Deudores varios	8	125.012.538,29	351.032.694,47
Pagos con cargo a contratistas		36.635,56	-813,85
Otros Deudores (D.G.P.E.)		124.975.902,73	351.033.508,32
3. Personal		59.054,42	84.311,94
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	324.791,47	4.145,26
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8	25.574.906,78	87.055,00
1. Valores representativos de deuda		25.000.000,00	0
2. Otros activos financieros		574.906,78	87.055,00
Fianzas constituidas a corto plazo		53.150,00	50.150,00
Depósitos constituidos a corto plazo		500.684,40	0
Provisiones de fondos constituidos a corto plazo		21.072,38	36.905,00
V. Periodificaciones a corto plazo		62.410,01	26.029,78
Gastos anticipados		62.410,01	26.029,78
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	7.271.823,95	23.994.284,20
1. Tesorería		7.260.423,95	23.985.564,20
2. Otros activos líquidos equivalentes		11.400,00	8.720,00
Otros activos líquidos equivalentes		11.400,00	8.720,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		341.068.449,48	651.764.931,73

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019 (REEXPRESADO)
A) PATRIMONIO NETO		332.355.587,14	646.373.914,02
A-1) Fondos propios	11	332.355.587,14	646.373.914,02
I. Capital		327.990.278,76	642.031.069,00
1. Capital escriturado		327.990.278,76	642.031.069,00
II. Prima de emisión		53.383,82	53.383,82
III. Reservas		4.138.018,15	4.714.406,27
1. Legal y estatutarias		2.672.425,10	2.672.425,10
2. Otras reservas		1.465.593,05	2.041.981,17
Reservas por transacciones de capital		-9.211.580,21	-9.060.137,16
Reservas voluntarias		10.677.067,18	11.102.012,25
Diferencias por ajuste del capital a euros		106,08	106,08
V. Resultado del ejercicio		173.906,41	-424.945,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		8.712.862,34	5.391.017,71
II. Deudas a corto plazo		2.235.762,75	2.657,44
4. Derivados y otros pasivos financieros			
1. Otros pasivos financieros	13	2.235.762,75	2.657,44
Partidas pendientes de aplicación		2.235.762,75	2.657,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	6.477.099,59	5.388.360,27
1. Proveedores	13	6.001.620,79	4.471.497,20
Deudas con contratistas	13	6.001.620,79	4.471.497,20
Honorarios con contratistas profesionales		15.427,50	0
Deudas con contratistas obras iniciadas		711.247,47	135.328,79
Deudas con contratistas, facturas ptes. de recibir o formalizar		3.935.573,54	2.304.843,64
Retenciones de garantía con contratistas a corto plazo		1.339.372,28	2.031.324,77
2. Acreedores varios	13	292.983,87	273.642,07
Deudas con profesionales	13	6.050,00	6.202,83
Deudas por compras y servicios	13	286.933,87	267.439,24
Deudas por compras y servicios		33.626,55	50.251,09
Deudas por facturas ptes. de recibir o formalizar		253.307,32	217.188,15
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	27.528,69	28.814,84
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	154.966,24	614.406,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		341.068.449,48	651.764.931,73

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

Editado por Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios
y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A.

Calle Claudio Coello, 31, 5.ª Planta – 28001 Madrid

Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15

www.siepse.es

Primera edición: 2021

Edición y diseño: Eva Cosculluela & Félix Eloy González

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE.

Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero “Comunicación y protocolo” creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad el Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE), Att. Servicio de Informática, calle Claudio Coello, 31 – 5.ª Planta - 28001 Madrid o por e-mail a lopd@siepse.es, indicando en el asunto “LOPD”.

INFORME ANUAL

2020

